Sábado 12 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 13

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

# LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

## LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 12 DE 1872.

### Ha hecho bien el Gobierno Oriental

Aunque se nos tache de poco americanos, estribillo con el que hacen atmósfera los apóstoles de la guerra, hemos de declarar que á nuestro juicio, el Gobierno Oriental ha sido muy prudente y muy previsor en no haber aceptado la invitacion del Gabinete Brasilero; para que concurriese con su representante á tomar parte en la negociacion Mitre.

Prescindamos de si los tratados Cotejipe importaron ó no una violacion del tratado de alianza, que pudo afectar á los intereses y á la dignidad Nacional de la República Uruguaya, y si ella ha sido poco celosa de ellos y algo negligente, en no levantarse con enerjía como nos alzamos nosotros, al primer anuncio de estar celebrados esos tratados; para ocuparnos solo de la faz práctica de su resistencia á tomar parte en la negociacion Mitre.

La República Oriental es una nacion, enferma por los desastres que ha sufrido tanto en sus intereses materiales como en sus elementos morales con la guerra civil.

Los partidos aun no se han declarado allí vencidos ante la potente influencia de las instituciones, del trabajo, del progreso y de la riqueza.

Viven asechando la oportunidad de levantarse sobre sus contendientes, no importen los medios ni los resultados.

Si pues necesitamos aquí nosotros vivir tranquilos para prosperar, para vivir tambien ¿cuanto no necesitará de la paz y de su tranquilidad interna como externa esa República?

Hace pues muy bien en eludir cualquier oportunidad que pueda traerle complicaciones y con mucha mayor razon, si esos conflictos pueden poner en choque sus intereses con los del Imperio; que busca por todos los medios posibles como ponerse en contacto frecuente y desventajoso para esa República, con sus intereses, con sus reyertas de familia, con el ejercicio de las pasiones de sus hombres públicos y con todos los elementos, en fin, que puedan alterarle la situacion pacífica de su vida interna como de sus buenas relaciones externas.

El Gobierno de Montevideo ha sido prudente en no habernos acompañado en ese frenético entusiasmo con que queriamos darlo vuelta al revés al Imperio, y ponerlo lo de arriba hácia abajo, cuando tuvimos el primer aviso de los tratados Cotejipe.

Su abstencion les ha salvado á ellos, nos ha salvado á nosotros y ha prestado un servicio de humanidad al pueblo Brasilero, librándonos á todos de una guerra á la q' nos habriamos lanzado indudablemente, estimulados por la probabilidad de un gran poder, en la República Oriental nos hubiese ofrecido dos batallones y algun vapor de conducir pasajeros con un cañon desmontado, como signo de alianza.

Nos habriamos lanzado á la guerra á no dudarlo, cantando himnos á las alianzas americanas al son de las bandas militares, y embriagados por los ecos simpáticos y entusiasmadores de los hurras y de los vivas á la fraternidad Americana y á la alianza á sangre y fuego contra el Imperio.

Una chispa basta en estos pueblos de un carácter tan ardiente y tan vivaz, para despertar el espíritu guerrero y lanzarse á las empresas aventuradas de los campos de batalla.

El gran secreto, la llave de nuestro porvenir, está, pues, en ejercer una presion oportuna sobre esos arranques violentos, para dar lugar á la fria reflexion que deben ejercitar pueblos como los nuestros, que con la guerra no han hecho sino debilitarse, matar sus fuerzas vitales y ponerse en el camino, no de construir con una libre eleccion, sino de reconstruir para construir, gastando asi sus fuerzas y sus elementos en una doble tarea y no cosechando cuanto nos es dado esperar de la riqueza de nuestro suelo y de la bondad de nuestras instituciones.

La negativa, pues, de la República Oriental á tomar parte en la negociacion Mitre, siendo ello una continuacion de su política anterior, ha venido á prestarnos el doble servicio de no darnos oportunidad, si nos viésemos acompañados del pueblo y del gobierno Oriental, de mostrarnos pretensiosos y por demás exijentes, con lo que nos habriamos alejado inmensamente del buen camino de paz y de armonia en que vamos marchando con tanto éxito.

El Brasil, no quiso con buena intencion, sin duda, traernos á ese terreno, de encontrarnos acompañados con la República Oriental.

Allí acompañados nos habriamos creido fuertes, nos habriamos sentido orgullosos, y nos habriamos mostrado tirantes, tal vez, hasta la injusticia.

Solo no conociéndonos, podriamos olvidar que esto habria sido lo probable.

Eso queria el Brasil y queria mas aun.

El gérmen de la disidencia habia aparecido ya en las conferencias del Paraguay, y el ajente oriental no estuvo allí completamente de acuerdo con las pretensiones de nuestro Diplomático.

Esa disidencia habria ido á desenvolverse en los salones del Ministerio del Exterior en San Cristóbal, á favor de las artimañas suaves y melosas de la diplomacia imperial, y el gabinete brasilero habria obtenido una gran ventaja teniendo su frente dos aliados disidentes.

Las negociaciones habrian fracasado y el Gabinete Imperial habria tenido uno de esos pretestos q' tan hábilmente sabe inventar y la guerra estaria aterrando hoy con sus horrores á los pueblos del Plata.

Pero no es solo el evitar esos males el resultado práctico que hemos obtenido.

La República Oriental con su negativa á injerirse en estas cuestiones, nos ha abierto el camino para si nos mostrarnos egoistas con ella en sus momentos de conflicto, no apasionarnos tanto ni tomar parte activa ni en sus cuestiones internas ni en sus polémicas con el Brasil, sin por eso dejarla enteramente librada á las asechanzas del gabinete imperial que pudieran hacer peligrar alguna vez el equilibrio del Plata.

Su ejemplo nos servirá para no complicarnos en sus aflicciones con tanta decision, y asi habremos dado un gran paso, en el sentido de irnos bastando nosotros mismos, de no buscar para salir de los conflictos el apoyo de estraños, ni ofrecer con irreflexivo entusiasmo nuestra tranquilidad, nuestro dinero, y nuestra sangre, para hacer el rol de defensores oficiosos, cuando necesitamos todos esos elementos, para conservarnos en paz y progresar en medio de ella con enerjia y violencia.

Las alianzas para matarnos, no son los elementos que han de decidir de nuestro engrandecimiento.

Las alianzas para hacer ferro-carriles, telégrafos y elementos para dar liberalidad á las relaciones mercantiles y propender á la ilustracion recíproca de los pueblos circunvecinos! las alianzas en fin, contra la anarquia, contra la ignorancia y la pobreza, esas son las que debemos buscar y llevar á cabo con las Repúblicas hermanas; por que con su aplicacion hemos de adquirir la fuerza permanente y perdurable y el poder práctico, que las alianzas guerreras ó diplomáticas, solo hacen surjir en condiciones de circunstancias y precarias.

Lejos pues de censurar la negativa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Oriental, debemos felicitarnos de ello.

A ese proceder debemos que la paz con el Brasil sea un hecho, y le debemos una garantia de paz para el porvenir, que apagará nuestros instintos fogosos á andar haciendo de caballeros andantes en cuestiones ajenas, que no nos dan honra ni provecho, en proporcion á los sacrificios de sangre, de dinero y de porvenir que hacemos, de lo que son una muestra muy fresca y palpitante, los resultados que nos ha ofrecido la cruzada libertadora al Paraguay, que casi nos ha traido una guerra mas tremenda, mas intempestiva y menos útil y provechosa aun en sus consecuencias que aquella.

### No nos inscribamos y le haremos el gusto al Ejecutivo

De nada sirve la victoria que acaba de conquistar la prensa diaria contra el Presidente de la República, contra su ministerio, contra los obreros electorales y contra una fraccion del Congreso, si sus grandes resultados en pro de las instituciones nacionales y de la autonomia provincial tienen que estrellarse y quebrarse contra la indiferencia criminal del pueblo.

De nada sirve que dia á dia estemos provocando las prevenciones personales de los hombres de gobierno, desde estas trincheras indestructibles de la libertad y de las garantias del ciudadano que erijimos en las columnas de un diario, si cuando al alzar flotando la bandera del triunfo contra un capricho, contra una absorcion arbitraria hecha por el poder en la soberania del pueblo, damos vuelta el rostro á buscar las reservas del espíritu público que nos apoyen y nos inciten á ir adelante, y solo encontramos á un pueblo que deserta su puesto de honor; que abandona los bagajes de la libertad al enemigo derrotado y se hace saquear y derrotar por ese enemigo, caido por un momento, que recciona cuando solo vé á su frente unos cuantos diaristas y un pueblo que entrega con indiferencia el poder de su influencia á un Presidente y á unos cuantos Ministros.

Y sin embargo, ese es el espectáculo que ofrecemos cuando se trata de inscribirnos en el Rejistro Cívico, para tener el derecho de ir á las urnas electorales á elejir la independencia y el saberá fin de sentarlos en las bancas del Congreso á gobernar al pueblo y á contener al Ejecutivo en sus desmanes, correjirle sus errores y obligarle á hacer practicas las instituciones cuya guarda le ha sido confiada.

Declamamos á grito herido contra la mala ley de aduana; censuramos con acritud alguna arbitrariedad ministerial; nos quejamos amargamente del abandono y de la mala defensa de las fronteras; reclamamos la no rendicion de cuentas de diez y seis millones de fuertes que invierte el Ejecutivo cada año; gritamos y nos enfurecemos contra los resultados y los detalles del Empréstito; lamentamos la irregularidad y los daños del telégrafo; criticamos que no se atienda la viabilidad en las provincias; lloramos la libertad restrinjida y lastimada por los gefes militares en las Provincias, y entre tanto, ni nos cuidamos de saber, ni sabemos ni queremos saber, cuales ni quienes, ni cuantos son los Diputados que nos representan en el Congreso.

¿Y queremos ser libres y decimos que los somos, y queremos instituciones libres y decimos que las tenemos?

Pero si es completamente imposible, que seamos ciudadanos, si no ejercemos nuestros derechos de tales y no reclamamos el respeto y el ejercicio de nuestras garantias y el imperio de la constitucion que nos las asegura.

Si no podemos decir que somos ciudadanos en ejercicio, cuando no ejercitamos precisamente una facultad que es la esencia, que es la raiz, que es el fundamento primordial de las instituciones libres y del goce de todos los derechos y garantías que ellos nos aseguran.

No elejimos, no votamos, nos quedamos en nuestra casa sin llevar el voto á las urnas, sin esforzarnos por elejir el candidato de nuestras afecciones, al que nos ofrezca garantias de independencia y de amor á su país.

No elejimos, porque cuando llega el momento de hacerlo, aunque nos venga la tentacion de ir á las urnas, no podemos ir porque no nos hemos inscripto y hemos tenido tres meses de tiempo y doce domingos para acercarnos á la Comision clasificadora, y hablar dos palabras, perder un minuto de tiempo y tomar una boleta, que es el elemento de soberania y de poder mas grande y mas saludable y mas práctico, que todo el Poder del Presidente de la República y del mismo Congreso.

Y no nos inscribimos, porque llega á tal grado nuestra indiferencia, que de cada cien ciudadanos apenas habrá cinco que sepan en donde está abierta la mesa de inscripcion de su parroquia y quienes son los miembros de la junta inscriptora.

¡Y creemos todavia que somos ciudadanos argentinos libres, y que cuando llegue el momento, hemos de hacernos respetar del Poder arbitrario!

Ilusion que nos la sujiere, el egoismo y el abandono ilejítimo con que confiamos en lo que hagan otros por nosotros, y que haciendo resentir á todos los eslabones de la cadena social con su repercusion indispensable, damos márjen á que todos confien en los demas y no haya así en el pueblo, quien sea el verdadero guardian de esos preciosos derechos del pueblo, de los que entraña el voto activo con el que se hacen Congresos y Presidentes y Ministros y Poder Judicial, y se fijan impuestos y se alzan ó se moderan, y se hacen ferro-carriles y telégrafos y puentes y se trae inmigracion y se asegura la frontera y se defienden nuestras vacas y se impida que el salvaje nos haga cautivos.

Pero tiempo es ya, de que Lázaro se levante, y estamos en un momento feliz para realizarlo.

Vamos á hacer una eleccion que ha de ser de consecuencias ruidosas.

La autonomia Provincial, va á encontrarse frente al Poder Federal, cuestionándole este el derecho de llevar á las Cámaras su representacion constitucional.

Vamos pues, á las mesas inscriptoras y tomemos la boleta, con que llevar mas tarde un voto con el que hagamos Diputados enérjicos, independientes, fogosos y templados á la vez, que con viril enerjia vayan á llevar al Presidente de la República y sus Ministros, al camino de la Ley, del que se han separado en tantas cuestiones con impunidad injustificable, hasta el punto de que el asunto de los treinta millones de fuertes mal manejados, haya servido en vez de materia para castigar á los malos administradores, de elemento para burlarse con el desprecio hácia el Congreso, del pueblo que ha elejido á unos y otros.

Si no nos inscribimos, pues, el personal del Poder Ejecutivo triunfará en todos sus escandalosos desmanes, porque tendrá de su lado un Congreso con una mayoria dócil, que solo matizada con los elementos de una nueva eleccion bien popular, podrian ver esterilizado su apego á los gobiernos, su admiracion por los hombres oficiales y su sumision ciega á todo lo que porque el Poder Público lo hace tiene que ser bueno.

Mañana es el segundo dia de la inscripcion.

Mil inscriptos en todo ese dia, darian una prueba de que Buenos Aires tiene aun ciudadanos celosos no solo de sus derechos sino de ese numeroso y rico nucleo de colonias estranjeras, que encierra esta Provincia, y cuyos intereses y cuyos derechos y garantías solo los hijos del pais podemos representarlos en una eleccion, y defenderlos y protejerlos con nuestra decision para elejir buenos lejisladores, independientes, patriotas y enérgicos.

### El descrédito de nuestros sebos en Europa

El último paquete, entre otras noticias mercantiles, trae una denuncia que puede traernos un grave mal si no se pone remedio á lo que en ella se refiere y se reclama.

En los mercados Belgas ha llamado la atencion, el hecho de que los sebos argentinos van mezclados con arena, con materias pesadas y con una cantidad de agua tan desproporcionada; que no puede tolerarse como aquella indispensable que en la elaboracion y en el embase no es posible separarla del sebo que al emparrilarse caliente lleva algunas partículas de aquel líquido.

Esto en uno ó dós casos puede pasar desapercibido y sin hacer daño.

Pero parece que ya los casos se han repetido y si la atencion y la sospecha de los compradores ó fabricantes Europeos toma creces, en poco tiempo puede hacerse una reaccion tal, que si no les empuja hasta llegar á adoptar la medida de que baste que el sebo que se presenta en un muelle de puerto Europeo sea argentino, todos los compradores le vuelvan la espalda, pueda llegar hasta provocar un convenio ó alianza de los compradores ó fabricantes que fijen una destara usual de crecido peso para los sebos sin distincion de calidad, de condicion ni de marca, desde que sean llevados de aquí.

No es dificil q' esto se produzca y si es por el contrario lo probable.

La Australia nos hace gran competencia y nos amenaza con vencernos en la produccion de frutos de su ganaderia ovina.

La Rusia productora en grande escala no queda otra en esta legitima concurrencia.

Rio Grande lucha por elevarse en la produccion de frutos del mismo jénero.

La República Oriental, es tambien fuerte esportadora y mas acreditada que nosotros por la buena preparacion de algunos de esos productos.

Si bien las gorduras están hoy en buen pié en los mercados Europeos, puede repentinamente venir una crisis como la que sobrevino á las lanas que disminuya su demanda, limite su consumo y haga decaer su precio.

El espíritu hostil de los que comprando una pipa de sebo se encuentran con esas materias estrañas que la mala fé ó el descuido coloque allí, puede hacer bajar mucho el crédito y la prosperidad de nuestros productos y cuando la lucha del comprador por hacer bajar el precio hace echar mano de todos los recursos posibles, la sospecha es uno de los mas eficaces y de mejor resultado.

Si no nos cuidamos pues de alguna manera de cortar estos abusos, vamos á desacreditar poco á poco, nuestro mercado productor, vamos á traernos la mala disposicion de los consumidores Europeos y hemos de dar fuerza y alimento con estos detalles, á la competencia muy natural de los mercados productores, que hemos indicado y que se esfuerzan como es natural en alcanzarnos en cantidad y mérito de produccion.

La Australia sobre todo puede hacernos competencia en los mercados ingleses con gran éxito para ella, prefiriendo su provision esos consumidores, no solo por la mejor condicion de sus gorduras sino por la inclinacion que debe dominar allí como es muy natural, á preferir á sus colonias, antes que á los mercados estranjeros para proveerse las plazas inglesas.

Nuestras lanas por su suciedad, por la abundancia de corral, por el poco cuidado en la manera de embellonar, por su clasificacion forzada y por otras condiciones, que si bien dependen de las cualidades físicas del suelo, podrian ser ayudadas con la prolijidad y la buena fé, tienen gran diferencia de precio con las de Montevideo á punto de que hay muchos casos en que el crédito de estas, ha estimulado la preocupacion de tal manera, que compradores intelijentes han pagado en mercados europeos precios como si fuesen lanas de Montevideo por lanas de Buenos Aires ó de puertos del litoral que han sido enfardeladas en Montevideo.

Por razones muy semejantes, las lanas Entrerianas tienen mas crédito que las de Buenos Aires, y es muy general que las mas superiores á las Entrerianas y á las Orientales, solo por que han ido de Buenos Aires, no han podido obtener en Europa los precios de aquellas.

Es que el crédito tradicional de un producto, se hace con la buena fé y con la continuidad de ser prolijo y leal en su confeccion, y en su embalaje.

El tabaco Correntino, era un artículo apreciado aquí para el consumo y se pagaba á precio tan bueno como el paraguayo regular; pero la codicia picó la mala fé de los especuladores y coscecheros correntinos, y descubrieron que mojando el corazon de los mazos, se obtenia mayor peso y no se descubria el fraude por el momento.

Creyeron que la especulacion ilejítima, podria hacerse perdurablemente, y la queja y los reclamos de los consumidores de aquí, despreció tanto ese tabaco, q' bastaba decir, es tabaco correntino, para que nadie ni quisiese siquiera abrir una petaca y probarlo.

En todo ramo de comercio sucede lo mismo cuando la mala fé quiebra la confianza tradicional que se ha tenido en sus condiciones de elaboracion y embase; y lo mismo ha de sucedernos con el sebo si los reconocedores y recibidores no toman precauciones sérias, para poner á raya, á esa porcion de fabricantes que es muy probable que vendiendo sin marca ni responsabilidad moral el producto de sus graserias, se ganan dos ó tres pesos fuertes en cada pipa de sebo, aumentándole el peso con una arroba ó arroba y media de arena, de barro ó de agua.

Y nótese que el sebo no es un ramo tan insignificante de nuestra produccion anual, para que no nos preocupemos de evitar que decaiga su esportacion.

El año anterior, mal año para la exportacion de gordura, porque no trabajaron los saladeros, salieron de la República 34.280,000 kilógramos de sebo derretido y pisado que importaron al salir de aquí mas de seis millones de fuertes, es decir 150.000,000 de pesos papel y que en Europa valdrian una buena suma mas, que nos viene en mercaderias á cambio de esa produccion.

Demos lugar á que los mercados europeos se alarmen, reproduzcan su queja, y tomen alguna medida contra nuestros sebos, y sentiremos pronto una herida séria en ese ramo de produccion, que dá gran parte de vida y de estímulo á nuestra ganaderia y sobre todo á la cria de ovejas.

### El Presupuesto de Correos

ARTÍCULO COMUNICADO.

En un artículo editorial ha inculcado "La Pampa" en la conveniencia de reformar el presupuesto de hacienda por lo que toca á las aduanas de la República, introduciendo en los sueldos de los empleados los aumentos necesarios, á la vez de establecer la proporcion equitativa que debe existir entre ellos.

Ahora tócanos decir algunas palabras en pró de una reforma análoga, en los sueldos de los empleados de correos, los mas reducidos tal vez de todo el presupuesto Nacional.

El Correo bajo su doble faz de servicio público y oficina de recaudaciones, sin cesar aun en los dias mas sagrados de la relijion y de la patria, necesita empleados tan honrados como laboriosos é intelijentes. Se concibe una Nacion sin aduana por que una aduana es nada mas que una oficina de impuesto, pero, ¿seria admisible la existencia de un pais civilizado sin medios de comunicacion? Entretanto, los lejisladores parecen echar en olvido estas consideraciones, y por que el Correo no produce lo que la aduana, creerá que los empleados de aquel no merecen estar compensados como los de esta.

Por otra parte, vemos en el presupuesto de correos verdaderas monstruosidades, de las que citaremos algunos ejemplos. El encargado de la oficina marítima del ramo en esta ciudad recibe cien pesos fuertes al mes, cuando el del Buzon de la Administracion central por cuyo conducto jira no solo la correspondencia marítima, sinó tambien la del interior de la Provincia y la del Exterior en tránsito, percibe *sesenta y dos*, y el Secretario de la Direccion General como el Recaudador solo devengan el mismo sueldo que el Encargado de la antedicha sucursal. Esto no es racional. Lo equitativo seria aumentar el sueldo del Encargado del Buzon al nivel del que goza el Encargado de la sucursal marítima, y aumentar tambien proporcionalmente los sueldos del secretario y recaudador en consonancia con su elevada jerarquia oficial, asi como tambien los de los demás empleados de dicha reparticion, que no solo están muy distantes de estar en armonia con el servicio incesante que se les exije, á veces hasta altas horas de la noche, sinó tambien con el sueldo que perciben los empleados de otras reparticiones nacionales de la misma categoria.

Los Auxiliares en el Rosario y en Córdoba tienen el mismo sueldo de los de Buenos Aires, cuarenta y siete fuertes, aun cuando no hay comparacion posible entre la importancia relativa de las dos primeras oficinas con la última; y así recorriendo las quince páginas del Presupuesto de Correos no se halla otra cosa que una larga lista de sueldos míseros y partidas de gastos insignificantes.

Ahora que es de suponer no paso mucho tiempo sin que el Gobierno suprima las ajencias postales de Inglaterra y Francia en esta ciudad, es de vital interés al buen servio que el público requiere, que se dé al correo de esta ciudad un local central y espacioso, un personal mas numeroso y que su presupuesto se aumente. Y al pedir esto al congreso, no exceptuamos á nuestros hermanos del Litoral é Interior, que tienen igual derecho á que sean remunerados sus servicios de manera que haya algun estímulo para sus tareas y alguna holgura en sus medios de subsistencia. Hoy, los empleados del correo no tienen incentivo alguno. Sus sueldos alcanzan escasamente á llenar sus primeras necesidades, y como no hay ley de pensiones, ninguna perspectiva halagüena distinguen en el porvenir. Conviene esto al desenvolvimiento q' de dia en dia toma el correo, institucion tan intimamente ligada con la vida comercial de los pueblos?

El senado Nacional tiene la palabra.

*Un empleado*

## EXTERIOR

### Las tendencias de la Prusia en Austria

El *Wanderer* de Viena, asegura que la diplomacia prusiana trata de avalerse de las bondadosas disposiciones del Austria para paralizar á los enemigos encarnizados del Imperio germánico, amigos ambos no ha mucho tiempo de la dinastia de los Hapsburgos, á saber, el particularismo de los Estados medios y la oposicion católica.» El órgano austriaco atribuye á los diplomáticos prusianos que saben lo que se quiere en Berlin este lenguaje: «Gracias á la casa de Austria, vamos á desarmar á esos reptiles y á arrancarles sus dientes venenosos.»

Preciso es convenir, sin embargo, en que los reptiles de que hablan los ajentes de Bismark van mostrándose cada dia mas hostiles á la Prusia, que empieza ya á inquietarse bastante de esa actitud. El Rey de Baviera ha cambiado su ministerio, reemplazando al prusófilo Lutz con el baron de Gasser, de opiniones separatistas. El gabinete de Gasser no agrada á la córte de Berlin. «El cambio de disposiciones que se manifiesta en Baviera, dice la *Gaceta Nacional*, de aquella capital—no podrá menos de alentar á las gentes hóstiles al Imperio, y en particular á los ultramontanos. Però creemos que la Baviera sabrá tambien, bajo el ministerio del baron de Gasser, cumplir con los deberes que la impone la Constitucion del Imperio.»

### Eslavos y Germanos

*La Gaceta de la Bolsa*, de San-Petersburgo, despues de declarar que tiene confianza en la sabiduria y en el patriotismo de la diplomacia rusa, y que cree q' la presencia del Czar en Berlin no producirá cambio alguno en la política actual de Gobierno, que es una política ruso-eslava, añade:

«No lo disimulamos, ni es un secreto para nadie, que hay disentimiento entre nuestro pueblo y la nacion alemana en jeneral, y los alemanes prusianos y austriacos en particular. Todo ruso conoce esto, y los alemanes lo saben tan bien como nosotros. Suceda lo que sucediere, sea cualquiera la combinacion por la cual puedan nuestros intereses políticos mezclados con los de la Prusia, subsistirá siempre el hecho de la desconfianza y antagonismo entre ambos pueblos. El Ruso no olvidará jamás q' sus congéneres se hallan bajo la dominacion alemana. La tendencia de los alemanes á germanizar á los eslavos perjudica á su crédito entre nosotros. Y además, los alemanes, contra todas las naciones del derecho y de la equidad, van hasta á negar la justicia de las aspiraciones de los eslavos á la independencia, mientras que se ajitan por la suerte de los pueblos del Báltico que suponen oprimidos por nosotros.

«Sí, hay antagonismo nacional entre rusos y alemanes. Pero al lado de este hecho, existe tambien otro hecho político no menos importante, y es que, desde principios de este siglo, la política rusa y la política prusiana se dan la mano. Ni la conducta equívoca de la Prusia en la guerra de Crimea, ni el saqueo de la Dinamarca, ni la batalla de Sadowa q' ha destruido el equilibrio europeo en favor de Berlin, ni aun la catástrofe de Sedan, han podido, á lo q' parece, conmover la pasiva armonia ó buena inteligencia en los Gobiernos ruso y prusiano ¿Quién tiene la culpa de esto? La Francia napoleónica, con sus tendencias á la dominacion universal. Para garantirse contra los proyectos napoleónicos, Rusia debió naturalmente buscar la alianza de sus vecinos alemanes, en despecho de nuestros sentimientos y de nuestras simpatias.

«*La traicion* del Austria solo sirvió para ligar aun mas estrechamente nuestro Gobierno á la política prusiana. La cuestion polaca es la que ha inclinado siempre á la Rusia hácia la Prusia y el Austria. Esta cuestion ha sido amenazadora para la Rusia durante todo el siglo XIX, porque llegó á ser una cuestion enteramente francesa. *Pero la última guerra ha cambiado esto por completo*, y esta vez ya esperamos que sea para siempre. La Francia, vencida, ha concluido con la leyenda bonapartista, y *la República francesa parece ser la que menos peligro ofrezca á la Europa.*

«*Los Polacos*, á su vez, vienen á un órden de ideas conciliadoras; un paso mas, y la cuestion polaca concluirá por la union de los dos grandes pueblos eslavo para dicha de los Polacos, para honor de la Rusia y para la tranquilidad de la Europa.... «En la frontera rusa, solo una cosa vemos cambiada: en vez de la Prusia modesta é inofensiva, tenemos un Imperio de Alemania formidable y amenazador.»

### Francia

CRÓNICA DE PARIS

Dice un diario de Paris, entre otros hechos locales relata lo siguiente.

El Sabado á las seis de la tarde la muchedumbre, animada de una justa emocion, se agrupaba en la Estacion del Este en Paris, delante de treinta y seis huerfanos que llegaban Sbasburgo entre los cuales se encontraban tres ó cuatro niñitas y algunos que se las llevaban en los brazos.

El individuo que los acompañaba á Paris fué detenido por los prusianos y tuvo q' entregarlos á otro para que hiciese sus veces. Fueron recibidos en el local ocupado por la SUSCRIPCION NACIONAL, abierto en su favor en el angulo de la calle Peletier y el Boulevard.

Cuando llegaron al café Riche se les hizo servir vino. Uno de esos valientes niños que apenas hablaba frances interrogado por un transeunte le contestó con esta esclamacion espresiva.

"*Viva la Francia!* La Alsacia muera pero no se rinde".

INCENDIO—Un gran incendio se ha declarado el Domingo 3 de Setiembre en el bosque de «Forbin Boppede,» cuartel San Barceló, en Marsella.

El juego combatido en el primer momento ha recobrado su intencidad. El prefecto y las autoridades fueron acompañadas de un batallon. El siniestro tomó proporciones muy alarmantes para el vecindario.

UN DRAMA SANGRIENTO—Leemos en el «Progrés du Nord:»

Estos últimos dias, un drama sangriento ha emocionado la poblacion de Espierre. Espierre es una pequeña aldea situada á algunas leguas de Reulaix, en el nacimiento del canal de Escant.

Desde algun tiempo, un habitante del lugar, Emilio Bert, mancebo jóven y fuerte, habia concebido un ódio profundo á uno de sus amigos que le habia quitado el corazon de una jóven. Este contratiempo, daba pávulo á la chismografia de las comadres, y lo hacia victima de las bromas y pallas de sus compañeros con lo que se aumentaban considerablemente sus rabiosos celos,

Por la tarde de un domingo, Emilio Bert se entretenia con unos amigos en un café; estos, como de costumbre, empezaron las bromas. Rodearon á Bert, lo exasperaron y hasta lo impulsaron á que se vengara; tanto le irritaron que salió con precipitacion, se armó de una carabina y volvió haciendo fuego sobre los amigos, entre los cuales estaba su rival; se dispersan al momemto, se asustan y se miran: Bert habia muerto á su rival y habia herido gravemente á otro.

El asesino aprovecha la confusion y toma la fuga en direccion al campo con el fusil en la mano.

La policia se pone en su persecuimiento se dá la palabra de órden á todas las postas y dos gendarmes se encargan de esplorar los alrededores. La noche del domingo pasa y nada se habia hecho.

El lúnes despues de las 12 cuando los gendarmes se separaron, uno de ellos descubre al asesino que se ocultaba detras de un árbol; quiere aproximarse pero Bert le hace fuego: felizmente no consigue herirlo. El gendarme, que no tenia mas que un sable, se vé obligado á ponerse al abrigo de otro árbol.

En ese momento oye un tiro y se ve rodeado de cazadores que se dirigian hácia él exhibiendo su permiso de cazá. «No es eso lo que quiero, son vuestras armas, qué el asesino está ahí.»

Los cazadores, sin saber lo que esto significaba le dan una carabina y lo siguen para secundarle.

Emilio Bert estaba todavia en el mismo sitio, pero teniendo que tomar una resolucion pronta, porque el otro gendarme venia por otro lado con algunos paisanos bien decididos, corrió y se arrojó á un rio, del que estaban muy cerca, de donde fué sacado para ser conducido á lugar seguro.

UNA NOCHE TRISTE DE NOVIOS—En Paris, un individuo se casó con una niña jóven y bonita, de quien estaba perdidamente enamorado. Despues de una modesta fiesta los nuevos esposos se fueron á su casa. Felices de encontrarse solos, hablaron del pasado y del porvenir que parecia sonreirles.

Se durmieron y al poco tiempo se despiertan por el ruido que hizo la puerta de la habitacion al abrirse, y un hombre desconocido entra en direccion á la cama.

Los primeros rayos del crepúsculo empezaban á alumbrar el cuarto.

«Yo lo sabia»: gritó el desconocido con una voz de trueno y sacando un cuchillo dió de puñaladas al esposo, quien vuelto de su sorpresa, se echó sobre él luchando por salvar á su esposa que el asesino trataba de alcanzar. Se traba una lucha, lucha desesperada cuyas consecuencias hubiesen sido fatales si la intervencion de algunos inquilinos de la casa que acudieron al ruido.

Cuando estos llegaron, el asesino habia y encontraron á los esposos tendidos en el suelo y cubiertos de sangre.

Los recien casados fueron victimas de un error muy lamentable. Mr. C...., inquilino de la casa, que ocupaba un cuarto semejante al que habia sido teatro del crimen, pero en el piso mas alto, habia equivocado el piso y habia creido encontrar á su mujer en fragrante delito de adulterio.

Copiosas libaciones, á que se habia entregado, le hicieron mas facil su ilusion.

Mr. C... fué aprehendido, y se espera salvar á las victimas.

### Matrimonio del P. Jacinto

El «Journal des Debats» publica sin comentarios la estensa carta del padre Jacinto á que se referia un telegrama, en que el famoso teólogo y predicador francés procura esplicar y justificar la gravisima deliberacion que habia tomado. De ella estractamos la parte que nos parece mas interesante, que, á pesar de todo, es un curioso documento para la historia de nuestro tiempo.

Dice así:

«Mi casamiento, á primera vista no ofrece relacion alguna con mis convicciones religiosas y con mi acta de 20 de Setiembre de 1869. Bien considerado sin embargo, tiene intima relacion con ella' de ese modo leal y generoso que encierran entre si todos los progresos realizados por una alma en la luz y en la libertad. Me esplicaré con entéra franqueza.

Debo al celibato religioso algunos de mis mas delicadas alegrias algunas de las esperiencias mas profundas y mas decisivas de mi existencia. Desde la edad de 18 años en que lo adopté, he observado con suma fidelidad de que doy gracias á Dios, Si hoy pues, á los 45 años en la serenidad como en la madureza de razon, el corazon de conciencia, de todo mi ser, en fin entiendo, deber renunciarlo, es porque el casamiento impone como una de esas leyes de orden moral á que no se resiste sin fundada perturbacion en la vida de cada uno sin contrariar la voluntad de Dios. No digo q' esa ley obliga á todos; creo en el celibato como en una santa y gloriosa escepcion: lo que digo apenas es que esa ley mas es ahora impuesta.

«Cuando un hombre abriga en su pecho por excepcion tan rara, tan santa, tan gloriosa como la primera esta grande y corto amor, q' el mundo no comprende por qué no es digno de él, tal hombre ya sea padre ó monje tiene la prueba absoluta de que no pertenece al número de las victimas voluntarias de que habla el Evangelio.

«Yo soy ese hombre y doy gracias esta vez á Dios por lo que hace conmigo.

«Parecen contradictorias sus obras, solo él reconoce la armonia que en ellos reina cuando era abandonado repudiado por mis amigos, por mis parientes, espulsado de mi Iglesia, de mi patria, de mi familia no deparó Dios en mi camino solitario y triste una noble y santa aficion, que dedicacion sublime, pobre de bienes en la tierra, y opulento de inteligencia y corazon. Despues que se destruyó todo en torno de mi, solo me resta ese estado. En ese estado no se lo que debo ser si no me reconociera agradecido al favor que Dios nos hizo se hesitase por mas tiempo en consagrarle por el matrimonio cristiano, no veo razones que me inhabiliten de hacerlo, por que no puedo admitir como tal á la ley eclesiástica, y menos aun las opiniones de mis conciudadanos.

«Sujetarme siempre á las leyes de la Iglesia cuando no veo bajo este nombre, sinó lo que Jesucristo, hablando á los Fariseos, llamaba «mandamientos de los hombres que violaban los mandamientos de Dios» convengo en que el celibato no es un dogma y cumple en confesar que es lo mismo que una regla de disiplina catolica no siendo mas que una regla de disciplina latina. Pero hoy en Oriente el clero católico es casado con pleno consentimiento de la Santa Sede, es verdad que tales matrimonios deben estar sujetos á ordenanzas y no debe omitirseles; mas semejante restriccion aun llena de inconvenientes, no tiene tanta validez á los ojos de la razon y ni menos deja de subsistir en toda su fuerza el principio que á juicio de la Iglesia, hay verdadera incompatibilidad entre estos dos sacramentos; la orden y el casamiento.»

Aduce en seguida varios argumentos en abono de su opinion; y concluye:

«Conozco el verdadero estado de nuestro clero; sé cuantas dedicaciones y virtudes encierra; mas no ignoro que un gran número de sus miembros carece de saber reconciliarse con los intereses, las afecciones los deberes de la naturaleza humana y de la sociedad civil. Solo sustrayéndose á las tradiciones de un obcecado escepticismo, y de una teocracia mas política que religiosa, es que el clérigo haciéndose de nuevo hombre y ciudadano volverá á ser mas verdaderamente sacerdote. «Que gobierne bien su propia casa dice San Pablo, conservando sus hijos con sujecion, y con todo honestidad, porque el que no sabe gobernar su casa, ¿cómo tendrá cuidado de la Iglesia de Dios»? Esta es la reforma sin la cual, os lo digo, todos las otras serán ilusorias y estériles.

«Si creemos en la virtud del Espíritu de Dios dejémosla sustentar en medio de nosotros una pléyade de clérigos y hermanas de Caridad, cuyo celibato libre siempre y voluntario, será verdaderamente un estado de pureza, de satisfacciones, ó por lo menos de paz y no de sacrificio.

«Pero al mismo tiempo apresuremos el momento en que la ley de la Iglesia y de la Francia, han de constituir en la libertad y en la castidad el matrimonio del sacerdote, esto es, la contraccion en un hogar modelo de todas las guerras de familia y de todas las fuerzas de relijion.»

## CRÓNICA DEL DIA

**Memoria**—La estinguida Comision de Salubridad de la Parroquia de S. Ignacio de que fué Presidente el Sr. D. Juan M. Cárrega, ha presentado á la Municipalidad una memoria de los trabajos practicados por ella, desde el dia 21 de Octubre de 1871, hasta 30 de Setiembre próximo pasado.

**Nueva monja**—El dia 15 del corriente tomará el hábito de monja catalina una señorita cordobesa. Una madre menos en nuestra sociedad.

El Sr. canónigo Piñero pronunciará el sermon alusivo á este acto religioso. Bueno seria que inculcase en el auditorio la necesidad de no seguir este ejemplo.

**Noticia bibliográfica**—En la última entrega de la «Revista del Rio de la Plata» encontramos lo siguiente: Nuestro amigo Sr. D. E. Uricoechea, neo-granadino, conocido por sus importantes producciones cientificas y literarias, nos escribe de Madrid con fecha reciente.—«El Sr. Gobernador de Córdoba en España, D. Desiderio de Escosura, de esa familia fecunda en literatos, me dicen que han hallado y van á publicar la historia del Paraguay que se halla manuscrita en la biblioteca episcopal de aquella ciudad, escrita por el Obispo Caballero y Góngora, Antonio, Arzobispo que fué de Nueva Granada y grande ongenio.

**Gran Aniversario**—Como lo verán nuestros lectores en las efemérides que publicamos hoy es el aniversario del descubrimiento de la América.

¡Honor y gloria al ilustre marino genovés que luchando contra la ignorancia y las preocupaciones, arrancó al Océano un nuevo mundo!

**Despacho de correspondencia**—Hasta las tres de la tarde de hoy en la Administracion Central, y hasta las tres y media en la oficina marítima de Correos, se recibe la correspondencia que el vapor «Magallanes» debe conducir de Montevideo para el Brasil y Europa.

**Efémerides 12 Octubre 1792**—Cristobal Colon, despues de sesenta y nueve dias de una navegacion llena de azares y peligros, descubre, á las dos de la mañana de este dia, una luz en el horizonte, que era para él señal infalible de tierra, y hace anunciar con un cañonazo tan fausto acontecimiento.—A los primeros rayos del alba, desenvolviéndose del manto azul bajo el cual dormia, la jóven América presentó sus verdes playas á la vista de los españoles: era la isla de Guanahani la que acababan de descubrir, cuyo nombre fué cambiado con el de San Salvador.

Colon, de rodillas y como hundido en un éxtasis sublime, saludó con un cántico sagrado al nuevo mundo debido á su jénio.—Su mision estaba cumplida.

1823—El General San Martin arriba á Valparaiso procedente del Perú, despues de abdicar el mando supremo de esta república.

1870—Toma de la ciudad de Orleans por el Ejército prusiano.

**Comision del Templo de Balvanera**—En una reunion de vecinos que ha tenido lugar en la casa Parroquia con el objeto de nombrar la comision que debe dirijir la obra del templo, resultaron electos para componer dicha comision los siguientes Sres.

Presidente—D. José A. Chantre (Cura.)
Vice—Pedro Bernet.
Tesorero—José J. Meabe.
Secretario—Luis Lorca.
Vocales—D. Guillermo Martinez.
Id id id Mariano Lorca.
Id id id Juan G. Ballesteros.
Id id id Manuel Lorca.

**Lavadero y baños**—D. Luis Jayen ha presentado á la municipalidad una propuesta para establecer lavaderos y baños públicos en la ciudad.

Las siguientes son las bases del contrato que propone celebrar con la municipalidad.

El proponente se compromete á construir lavaderos y baños públicos en la ciudad de Buenos Aires, segun los planos que adjunta, con 500 departamentos cada uno.

Cada departamento tendrá una pileta con una tabla rajada para lavar y su llave para el agua limpia, y otro caño para el desagüe, que arrojará el agua servida, por medio de la presion de la máquina, á la corriente del rio.

El baño público se construirá de material sólido, separado completamente del lavadero.

La Municipalidad no concederá permiso para el establecimiento de otra empresa análoga, y prohibirá el lavado en el rio, y en las casas de lavanderas de profesion. (Esta es una pretension exajerada.)

Se le concede al proponente el derecho de esplotacion por 20 años, y vencido este plazo el establecimiento pasará á ser de propiedad municipal.

El contratista se obligará á comenzar los trabajos dentro del plazo de 60 dias, despues de haberle cedido el terreno, y concluido en el término de un año.

Dará una fianza de 100,000 pesos moneda corriente, á satisfaccion de la Municipalidad.

**Medida acertada**—La Municipalidad ha dictado la siguiente ordenanza, que fué proyectada por el Dr. Meza.

Articulo 1.º—Se prohibe de un modo absoluto el que puedan establecerse tiendas de campaña, ni ninguna otra clase de diversion, ó negocios ambulantes, en la Plaza del Pilar ó Recoleta.

Art. 2.º En caso que la Municipalidad quiera permitir que se estableciesen algunas tiendas de campaña para negocio, solamente serán permitidas en el bajo frente á los sauces.

**Virus vaccinico**—El Ministro del Interior se ha dirigido al Presidente de la Municipalidad pidiéndole para el Gobierno de Córdoba *virus vaccinico*. La demanda prueba cuan útil ha sido la creacion del establecimiento en que se recoje.

**Abuso**—El contratista de la balanza municipal se ha presentado á la Municipalidad denunciando, que muchos individuos estraen piedra de Martin Garcia, la desembarcan y la remiten á diversos puntos sin pesarla, por no querer abonar mas de un peso por tonelada.

**Renuncia**—El Sr. D. Gervasio Heeld, ha presentado su renuncia del cargo de miembro suplente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Cristóbal.

**Tramway á Belgrano**—En estos dias darán principio los trabajos en la Ciudad, empezando por la calle de Reconquista, á la colocacion de rieles y adoquinamiento. El Sr. Billinghurst se propone llegar á Belgrano para el próximo mes de Enero. El servicio se hará desde la esquina de Perú y Victoria por la primera de estas calles y Florida y Santa-Fé hasta Belgrano, tocando en la Estacion del Ferro-Carril del Norte, volviendo por la de Sta Fé, y subiendo por Reconquista hasta Victoria y doblando por esta hasta el punto de arranque. En la calle de Sta Fé donde hace dias han empezado los trabajos hay ya varias cuadras donde están los rieles colocados. El Sr. Billinghurst ha hecho propuesta á la Municipalidad para comprarle una manzana de terreno á la altura de la pólvora con el objeto de hacer allí una estacion intermedia.

**Pueblo de Santa Rosa**—La mensura de este nuevo pueblo situado entre Merlo y Moron. ha sido concluida anteayer.

La estacion del mismo punto se hallará habilitada para el servio público.

**Murió sin nacer**—El periódico titulado «El correo de las niñas» q' anunciamos debia aparecer el Domingo anterior, ya no se publicará.

Parece que sus jóvenes fundadores han escuchado el consejo, que les dabamos de dedicarse á trabajos mas serios, que el escribir las frivolidades que generalmente contienen los periódicos domingueros.

**Compañia de Seguros**—El Sr. D. Ventura Cárdenas, fundador é iniciador de la compañia argentina de Seguros «La Alianza,» se ha presentado al gobierno de la Provincia, pidiéndole preste su aprobacion á los Estatutos de esa asociacion.

**Nuevo Partido**—Varios vecinos de los partidos de San Vicente y Quilmes se han presentado al Gobierno pidiéndole se ordene la creacion de un nuevo Partido.

Ya existe ante la aprobacion de la Lejislatura la peticion de otros vecinos de aquellos mismos puntos, pidiendo tambien la fundacion de otro Partido, pero en terrenos diversos á los del que se solicita.

**Nuevo Tramway**—El 11 de Noviembre próximo tendrá lugar la inauguracion del tranway del pueblo de Quilmes, y la del Circo de carreras.

**Consejo de guerra**—Ante noche llegó de la Fronteras del Centro, el Mayor Grein, conduciendo á uno de los oficiales, que en la penúltima invasion de los indios, al *Fuerte General Paz*, abandnó su sitio, yéndose á pasear á una estancia vecina.

---

12

## FOLLETIN

## EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—añadió Gloria-Dei, pero yo creo que los aparecidos no cazarán.—¡Quién sabe!—Creo tambien que los aparecidos no comen, añadia Gloria-Dei, y el señor Infante de Navarra, D. Pedro de Agramunt, se comia con cierta delicia el solomillo asado de un corzo que estaba hecho pedazos á alguna distancia de él.—En efecto, decia yo, esto es grave: un muerto que caza y come, no deja de ser extraño. Gloria-Dei me contó toda vuestra historia que sabia bien.

—Como que, punto por punto, se la he contado yo, creyéndole tan amigo como vos le habeis creido de vuestro padre; perdonadme, doña Sol, si os contrario, pero el tal Gloria-Dei era un picaro, un mal hombre: si no le hubiesen matado á tiempo, estoy seguro que no hubiera tardado mucho en convertirse para vos de padre en tirano.

—Perdonad; pero yo hablo de lo que he esperimentado: ahora bien, á Gloria-Dei no se le iba de la memoria lo que llamaba vuestra aparicion. Vino por estos dias la córte á Madrid, y como se hubiese templado algo el enojo que Gloria-Dei sentia contra el Rey, determinó ir á la córte y llevarme.

—¿Sabeis que se me figura una cosa infame, doña Sol?

—¿Y qué?

—Que no era Gloria-Dei el que estaba enojado contra el Rey, sino el Rey contra Gloria-Dei, y que este les llevaba á la córte para desenojar á D. Sancho que tiene una sed insaciable de mujeres hermosas.

—Ah, sois terrible! exclamó doña Sol, en cuyos ojos brilló algo extraño.

—Terrible no; esperimentado, desconfiado de los hombres y conocedor de ellos; pero continuad, señora, creo que vamos llegando al punto principal.

—En efecto, hace ocho dias nos pusimos en camino para la córte: llevábamos ricos trajes, ricas alhajas y mucho dinero.

—Ya lo creo: Gloria-Dei queria que no solo resplandecieseis por la hermosura, sino tambien por la riqueza.

—Al llegar á cierto punto del camino, Gloria-Dei dijo:—Por aquí hay un trecho que acorta de media legua la jornada: entremos por aquí á ver si se nos aparece el Infante de Navarra.—Yentramos. A poco caia muerto de su mula Gloria-Dei y éramos robados yo huí, pero comprendí que no podia escapar, Entonces apelé á la astucia: sonreir al asesino de mi esposo, y le dije que me habia hecho un favor librándome de él; entonces se me ocurrió que aquella gente podia ser vuestra, señor Infante: perdonad.

—No hay que perdonar, señora, porque acertásteis ¿cómo queréis que viva un Principe á quien han quitado sus feudos y que no cabe en ninguna parte? Pero yo he prohibido que todo punto á mis escuderos que maten.

—Lo creo; pero continuando, habeis de saber que no sé por qué me propuse conoceros: halagué á Ruy Perez, me prestó á callar, consentí en el engaño del pastor y me fingí enamorada de ese miserable. Asi he logrado que me revelase que vos érais el Infante de Navarra D. Pedro de Agramunt, y más que eso, que os traiga á mi castillo.

—Pero en medio de esto hay una cosa negra.

—¿Y cuál?

—Ese pobre pastor, que aterrado por el tormento, ha confesado un crimen que no ha cometido, y por el que será ahorcado y descuartizado.

—Id mañana á la cárcel de la villa y pregunta por él.

—¿Y bien?

—Lopera, que así se llamaba el pastor, está á estas horas camino de Aragon, y rico.

—¡Cómo;

—Si mi oro ha roto sus cadenas, y acompañado de su guardian, tambien enriquecido por mí, está en salvo.

—¡Ah! señora, voy creyendo que sois un ángel.

—No: ni era como creíais un demonio, ni sois como decis un ángel: soy una mujer.

—Pero una mujer que se parece á una divinidad.

—Os vuelvo á decir que están muy nuevas aun mis vestiduras de luto.

—¡Pardiez! yo os las trocaria de buena gana, señora. en vestiduras de boda.

—No me casaré nunca, señor Infante; me dan miedo los hombres.

—Cuando se llaman Gloria-Dei ó Ruy Perez, ¿poro y cuándo se llaman el Infante D. Pedro de Agramunt?

V

Dijo de tal manera estas palabras el Infante, miró de tal manera al decirlas á doña Sol, que esta se puso vivamente encedida y bajó los hermosos ojos.

No habia amado nunca.

El Infante, á pesar de sus años, la preocupaba; y era además el Infante muy audaz, con esa audacia que no ofende á la mujer mas pura.

—Empecémos, dijo, D. Pedro, porque yo os devuelva esas alhajas, esos trajes y esos dineros que os fueron robados.

—Guardadlo hasta que...

—¿Hasta qué?

—Hasta que sean tan vuestros como mios.

—¿Pero esa es una promesa formal, doña Sol? dijo desconcertado el Infante, porque le gustaba demasiado la jóven.

—Creo, dijo ésta, que habeis hablado como caballero.

¿Y quién lo duda?

—Pues bien: no os amo aún, no puedo amaros aún, no os conozco; pero como no he amado nunca, podrá suceder que os ame, y en tonces...

—Entonces...

—Si vos me amais me prometo á vos.

—¡Oh! yo acepto la promesa; pero pensadlo bien señora; mirad que yo soy muy desgraciado, y que si os unis á mi puede alcanzaros la maléfica influencia de mi estrella.

—La mia no es buena; tal vez juntas nuestras dos estrellas miserables dejen de serlo.

—¿Sabeis que me pesa de haber venido.

—¿Y por qué?

—Porque me habeis hecho idearrir al fin en la debilidad del amor.

—Esperad, esperad, todavia es pronto; además que es necesario que deis una prueba de amor.

—Pedir, señora.

—Justicia contra el asesino de Gloria-Dei.

—Morirá esta noche.

—Si, que muera... el asesino debe morir.

—¿Me recibireis todas las noches, señora?

—Sí.

—¿Por el mismo sitio?

—Pues bien, me aparto de vos por esta noche; es muy tarde.

—Si, id con Dios; necesito respirar.

—Echadnos, pues, fuera á ese hombre y á mí, señora, dijo D. Pedro levantándase.

Y como doña Sol estuviese muy cerca y se levantase al mismo tiempo D. Pedro, la asió por la cintura, la levantó en alto y la besó en la garganta.

Doña Sol lanzó un grito de dolor.

—¡Ah! dijo el Infante soltándola; no habeis amado jamás.

Y sin dar tiempo á doña Sol para q' diese cuerda á su ira, la dijo:

—Hacedme la merced, señora, de permitirme que salga.

Doña Sol descendió, confusa, sobrecitada, abrió la puerta de la cámara y condujo hasta donde estaba Ruy Perez al Infante.

Lo demás ya lo sabemos.

CAPÍTULO XV.

DE CÓMO SE CELEBRARON LOS DESPORIOS DE LARA Y DE MARIA DE LA PALOMA.

I.

Al dia siguiente muy temprano, al salir Paloma de su cámara, se encontró con el Infante D. Pedro que hablaba con gran interés con Lara.

Pero lo que llamó extraordinariamente la atencion de la jóven, fué el ver que ninguno de los dos vestia el traje del dia anterior.

El Infante tenia en la cabeza un birrete de brocado rojo con pedreria y corona de infanzon; un sayo ó ropon talar con grandes mangasperdidas de velludo ó terciopelo negro de Medina del Campo, de lo mas rico, con los bordes, tanto de la orla como de las mangas, como de la abertura, bordados de oro; las mangas ceñidas sobre el brazo de brocado de oro en rojo como el birrete; debajo de este ropon, y por su abertura, se veia un sayo corto á la francesa, de terciopelo rojo, bordado de oro con los bordes de piel de armiño, calzas de grana; botas altas arrugadas de rica ga, muza armadas de dos anchas espuelas de oro, lo que demostraba que el Infante iba á montar á caballo; espada uñal con empuñadura de oro y rica limosnera,

El Infante llevaba este rico trajo como quien estaba acostumbrado á llevar toda su vidai y como aparecia con él elegante, noble, distinguido y hasta hermoso.

Lara estaba vestido de una manera exactamente igual, con la sola diferencia de los colores: lo que era rojo en el traje de D. Pedro, era verde en el de Lara, y lo negro rojo; en vez de oro en los bordados, plata, pero de oro tambien las espuelas y las empuñaduras de la espada y del puñal.

A primera vista se notaba tambien que estaba acostumbrado á vestir ricamente.

II.

No era esta sola la cosa estraña que habia encontrado Paloma.

Lo que el dia antes estaban vestidos con el rudo y pobre traje de Monteros libres, ó si mejor queremos de bandoleros, aparecian en el patio armados de todas armas, como hombres de guerra, con fuertes arneses de punta en blanco, con penachos rojos y negros en los cascos y con cotas de armas de seda en las cuales se veia un escudo negro con dos luceros rojos en cruz y sobre ellos una calavera roja tambien.

Esto era terrible, y causó un no sé qué de espanto á Paloma,

Ademas, atados por las cadenas á las argollas del patio, habian veintidos caballos encubertados de guerra.

En la parte posterior del arzon de acero mostraban sobre si cada uno de estos caballos una fuerte pesada hacha de armas; suspendido al otro lado un gran escudo.

Contra los muros habia fuertes y gruesas lanzas, y entre ellas un estandarte negro con los dos huesos rojos cruzados y sobre ellos la calabera rojo.

En una palabra, los monteros, los bandidos habian desaparecido.

Solo quedaba la pequeña mesnada, mejor dicho, la escolta de dos poderosos infanzones, que tales parecian por sus trajes y por su aspecto.

III

Todos estos hombres comian en el patio en una gran caldera.

El Infante y Lara se paseaban en una galeria de la gran torre sobre el patio.

A aquella galeria habia salido inmediatamente despues de la cámara; Paloma, y se habia detenido sorprendida.

—Comprendo que os estrañará la trasformacion que veis, señora, la dijo el Infante; pero mas os extrañará lo que voy á deciros: vos tambien vais á cambiar completamente, como que vais á casaros.

—¡Casarme! exclamó Paloma poniéndose vivamente encendida.

—Sí, dijo el Infante; y no deseais vos otra cosa, aunque no os hayais dado cuenta de ello.

—¡Oh, Dios mio! exclamó Paloma.

Lara la miraba extremecido de emocion.

—¿No quereis ser mi esposa? dijo al fin.

—Sí, sí; yo quiero ser vuestra esposa.. .pero soy menor de edad.

—Lo que no os ha impedido abandonar la cabaña de vuestro abuelo para seguir al hombre á quien amais, dijo sonriendo el Infante.

—Para salvarle; mas vez en salvo el señor Manrique de Lara, yo hubiera vuelto con los mios, y nadie hubiera creido que yo me habia deshonrado, porque todos me conocian bien.

—Vos no hubierais podido separaros nunca del señor Manrique; mejor es que volvais casado con él.

—¿Sin la lisencia de mi abuelo?

—¡Qué! no teneis vos mas parientes que vuestro abuelo? pues los teneis nobles poderosos; uno de ellos soy yo.

—¡Vos, señor!

—Si, y pariente próximo: no mireis de esa manera al señor Manrique de Lara; esperad que se aclare el misterio, porque él no lo sabe tampoco: ¿os parezco hoy el mismo hombre de ayer?

—Yo, desde que os conozco, os he tenido por un gran caballero.

—Pero por un caballero que se habia envilecido hasta dar en salteador; hombres como yo, magnates que á primera vista cuando se les encuentra en un monte ó en un camino parecen bandoleros, y tal vez lo son, los hay ahora, y los hubo ayer y los habrá mañana en estos reinos de Castilla y en los otros de España, mientras haya Reyes cruentos y avaros que por crueldad, por tirania y por apoderarse de las haciendas de sus grandes vasallos, los persiguen á muerte y los tomen sus castillos y sus haciendas; pero no perdamos el tiempo; It que sois vos y lo que yo soy os lo dirá muy pronto, no el Rey, sino la Reina doña Maria de Molina, su mujer; entonces sabreis como puedo ser yo tan próximo pariente vuestro como vuestro abuelo Sancho Goiñez, entonces sabreis cuan noble, y cuan dama, y cuan rica es la señora que os he dado por esposa, señor Manrique de Lara, y cuanto os he favorecido dandoosla; pero terminemos: en esa cámara inmediata teneis preparadas ropas y joyas, habreis menester vestiros vos misma, porque yo no he podido procuraros doncellas; y no extrañeis que yo, antes de partir, no os hable de almorzar, porque para casaros habreis primero de confesar y comulgar, y el casamiento ha de estar hecho antes de dos horas.

IV

En fin, despues despues de de algunas réplicas, convencida, Paloma, y sobre todo, vencida por su amor á Lara, entró en la cámara que la habia indicado el Infante.

En ella encontró riquisimas ropas interiores y exteriores, un cofrecito de hierro cincelado, incrustado de oro, lleno riquisimas alhajas y un gran espejo de acero colgado de la pared.

Todo esto provenia del robo que se habia hecho algunos dias antes al misero Gloria-Dei.

En cuanto á las armas, los arreos y las monturas de los escuderos del Infante, eran otra cosa: D. Pedro habia llegado al castillo de los Cuernos del Diablo con su gente armada de aquella manera y de aquella manera montada.

Los pobres trajes de monteros libres habian sidos comprados despues.

En cuanto á los nobles trajes de gala que vestian el Infante y Manrique, habian pertenecido á Gloria-Dei.

V

Para Paloma aquellas ropas y aquellas alhajas eran cosas completamente nuevas.

Y sin embargo, se las vistió como si las hubiera vestido toda su vida.

Apareció, en fin, deslumbrante, magnifica.

Trasformada en una gran dama, mejor dicho, en una reina, y en una reina hrmosisima.

Llevaba tres magnificas túnicas, la una sobre la otra, y más cortas sucesivamente.

La una, la más larga, de un admirable tejido de lana de Oriente, de color rojo, con orla igual y riquisimamente bordada de oro y plata.

La segunda, de un admirable damasco azul, profusamente bordada de oro.

La tercera era una especie de sobretodo de brocado blanco.

En la cabeza, sobre los ricos cabellos, mostraba una diadema de esmeraldas y rubíes.

En la garganta un largo collar múltiples vueltas de gruesas perlas, que caian sobre el pecho, sosteniendo una cruz de diamantes.

Sobre las manos, ricos brazaletes de esmeraldas y rubíes.

El oficial á que nos referimos solo tiene 11 años, sin embargo, se le va á formar consejo de Guerra.

**Tramways**—Dice la Comision de San Ygnacio:

Ahora que las Comision de Salubridad de Monserrat y Concepcion con motivo del exceso de personas que conducen los tramways se paso de acuerdo con la nuestra, y pasamos una nota á la Municipalidad el 18 de Enero de este año, solicitando la reglamentacion del número de personas que puedan permitirse viajar por los carruajes de las líneas de los tramways porque se deseaba evitar las funestas consecuencias de la falta de ese reglamento.

Hasta hoy nada se ha hecho al respecto.

**El nuevo Arzobispo**—Se nos asegura q' el Señor Esquiú ha escrito diciendo que está dispuesto á aceptar el puesto de Arzobispo de la Republica.

**La viruela**—He aquí los estragos que ha hecho esa enfermedad en el partido del Baradero, desde el mes de Abril hasta el de Setiembre:

Han fallecido 54, de los que 25 eran adultos y 26 niños.

El 30 de Setiembre quedaba una existencia de 2 enfermos.

**Frontera del Sud**—Ayer salió en un tren del Ferro Carril del Sud, el General Rivas; al regresar á esa frontera, se dice que lleva instrucciones para negociar con los Indios del Sud que se muestran dispuestos á hacerlo.

**Vapor de Marsella**—Ayer llegó á nuestro puerto el vapor «La France» consignado á Bonnemason.

Trae 120 pasajeros de los puertos de Europa. Como se vé la corriente de inmigracion aun no se ha agotado.

**Renuncia**—Ayer á última hora han presentado sus renuncias el Señor Aguirre, Administrador de rentas y el señor del Campo Contador de la Aduana.

Parece que el motivo en que se fundan sus renuncias son las palabras vertidas por el Senador Cortés en el Senado, diciendo que la Aduana estaba mal administrada. Segun se dice todo esto se debe á las intrigas de un alto empleado nacional.

**Hospital de San Buena Ventura**—Segun un cuadro que demuestra el movimiento de enajenados, durante el mes de Setiembre de 1872 resulta lo siguiente: existencia anterior:

Argentinos 88, Alemanes 4, Austriacos 2, Brasileros 1, Españoles, 39, Franceses 18, Ingleses 3, Irlandeses 4, Italianos 33, Portugueses 0, Republicas hermanas, 6, Suizos, 6 Total 195.

Despues han entrado 21 y han salido 17, han muerto 3.

Existencia en la fecha 196.

**Compra-ventas**—Se han realizado las siguientes de importancia.

Como una cuadra de terreno, 25 mil varas cuadradas en las calles de Caseros y Lorea detrás de la Convalecencia y cerca de los corrales, en 60 mil patacones.

Vendedor Mr. Downes, comprador Sr. Lamas, corredor Mr. Angeldt.

Seis cuadras de terrenos en los potreros de la Boca, frente á la combinacion de la calle de Defensa y paralelo al ferro-carril de la Boca, por tres millones de pesos moneda corriente.

Sale de á medio millon la cuadra.

**Otro aniversario**—Hoy tambien es el aniversario del gobierno del Señor Sarmiento.

Lástima que no sea su 6° aniversario.

**Teatro de Variedades**—Esta noche tiene lugar la apertura de este teatro.

**Desgracia**—Ayer á las 8 de la mañana transitaba por la vereda de la calle de Tacuarí entre las de Chile y Méjico, una mujer llevando en sus brazos un niño y habiéndose resbalado cayó al suelo fracturándose la pierna derecha. Fué conducida á una casa de la vecindad.

**Nuevo escribano**—Anteayer rindió examen de escribano ante el superior tribunal de Justicia, el jóven don Eduardo A. Recabarren.

**Cartas geográficas**—Se han entregado al ministerio Interior cincuenta ejemplares de cartas geográficas de la provincia de Santa-Fé, formada por D. Luis Chapeaurouge, y á las que el gobierno se suscribió.

**Derecho Internacional**—Ponemos en conocimiento de los estudiantes que el programa de derecho Internacional, se halla en venta en la libreria del Sr. Casavalle.

**La Reserva Brazilera**—Segun un colega brazilero, el ejército de reserva que allí se forma, tendrá 50.000 hombres. Juzgando por esta cifra, de cuanto será el ejército efectivo! Como se vé el Brasil es la sola nacion americana que ha realizado el monstruoso principio de la paz armada.

**Fierro y carbon**—Es realmente prodigiosa la cantidad de fierro en forma de rieles, durmientes etc. que sale continuamente de los puertos de Inglaterra para nuestro país. Y este movimiento tiene que aumentar cada vez mas, si se atiende á las numerosas leyes, y proyectos de leyes sobre Ferro-carriles.

Estos dias han llegado dos buques consignados á la Empresa del ferro-carril del Sud. Uno con rieles y durmientes y otro con carbon.

**Precio del fierro**—Segun los diarios Ingleses, el fierro manufacturado, en los mercados de produccion y principalmente en Birmingham, ha llegado ya á su maximo de precio. Las mayores contratas ya estan llenadas, y no cesa la fabricacion.

**Venta de caballos**—La compañia tramway Buenos Aires, ha comprado los caballos del tramway del Ferro-Carril del Sud pagándolos á 500 $ cada uno.

**Cambios sobre Europa**—Las cotizaciones en cambio sobre Inglaterra, han sido ayer un poco mas flojas, habiéndose hecho algunas cantidades á 50 por fts. Cambio de banqueros, como de costumbre, y un cuatro mas bajo.

Sobre Francia y Amberes ha habido mas firmeza.

**Protesta**—Se han interrumpido los trabajos de empedrado en la ribera del Riachuelo, por haber protestado varios barraqueros, diciendo que, á causa del nivel que se está dando á las calles, sus barracas se anegarían; y que ademas, el local donde se hacen esos trabajos no es de la jurisdiccion de la Municipalidad, sino del Gobierno Nacional.

Con el objeto de arreglar esas dificultades el Lúnes próximo tendrá lugar una conferencia entre la Municipalidad, los barraqueros y la empresa del empedrado.

**Propiedad vendida**—Los martilleros Juan F Achinelly y Ca. vendieron el terreno que tenian anunciado en remate calle Venezuela núm 350 y 3¼ vs. de frente por 54 3¼ vs. de fondo en $136.500

Comprador D. Daniel Giraz.

**Fusiles**—El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al de la Nacion solicitando le entregue al Gefe de Policia cien fusiles para el cuerpo de vijilantes por haberse remitido 3 á compostura.

**Movimiento del Puerto**—Ayer fondearon en nuestro puerto, la corbeta de guerra brasilera «Vital de Oliveira» procedente Monte-video; el bergantin frances «Beaumanoir» de Burdeo; el patacho nacional «Melina» de Rio Janeiro; la barca española «Mariquita» de Barcelona; idem «Isabel» de Valencia.

Salió el «Gefe» para Montevideo.

**Materiales**—El vapor «Astarte» ha traido 501 pieza de pino con destino al nuevo templo de San Cristóbal.

**Derecho comercial**—En la próxima conferencia de esta asignatura en la Universidad se tratarán los siguientes puntos:

BOLILLA VIII

*De los factores*—Definicion-capacidad legal para serlo—autorizacion del proponente y formalidades que debe revestir—efectos que produce la falta de formalidades—estension de la personalidad del factor—formas en que deben realizar las negociaciones en que intervione—¿cuando estas negociaciones se entienden hecha por cuenta del principal?—¿podrá el factor negociar por cuenta propia?—Responsabilidades de los comitentes por los actos de los factores—la muerte del propietario ó la enagenacion del establecimiento ¿estingue la personeria del factor?

De los dependientes de comercio—definicion—quienes pueden serlo, estension de sus facultades, forma de la autorizacion cuando se les acuerda alguna parte del giro ó tráfico de sus principales—posicion legal del dependiente en tales casos.

*Cosas comunes á los factores y dependientes*—

Derechos q' les asisten respecto de sus comitentes—sus deberes y responsabilidades—causas legítimas para ser despedidos antes del vencimiento del contrato—¿tienen derecho los factores ó dependientes para delegar en otros los encargos que hubieran recibido?

BOLILLA IX

*De los acarreadores porteadores* ó empresarios de trasporte—Contrato de trasporte—su naturaleza—forma de celebrarlo—definicion de la carta de porte—requisitos que esta debe contener—la omision de alguno de ellos hará nulo el contrato?—escepciones admisibles contra el contenido de la carta de porte—obligacion especial de los empresarios ó comisionistas de trasporte—obligaciones generales de los acarreadores ó porteadores responsabilidad en que incurran por su falta de cumplimiento—derechos y privilegios de los porteadores—puede un comisionista de trasporte ó un porteador sustituir al contrato en otra persona para que lo ejecute?—obligaciones y derechos de los cargadores—tiempo en que debe deducirse la accion por detrimento ó averias.

## LABERINTO

¡Recuerdas, Maria?

No hace un año todavia á que me jurabas, bañada en lágrimas, conservar intacto el cariño profundo que habia logrado inspirarte.

No hace un año todavia á que, palpitante el seno, hermosisima con el rubor de las virjenes, con voz temblorosa que llegó hasta el íntimo de mi alma, decias conmovida: «cualesquiera que sea la suerte que nos depare el destino, juro no profanar esta pasion purísima que me embarga por completo, juro no olvidar jamás estos instantes que sellan la ventura de los dos.»

El cielo escuchó tu juramento y la brisa lo repitió murmurando por entre las hojas de los árboles.

Era una promesa hecha ante Dios, promesa sincera de un corazon no contaminado aun con las impurezas del mundo.

Era la promesa de la mujer aun pura en la cual hablaba la voz del sentimiento con la elocuencia que le presta la pasion sublimada hasta lo ideal.

En mi oido resuena todavia ese acento como un éco celestial, inefable, infinito.

¡Eras tan bella, Maria! concentraba tanta ternura la palabra modulada por tus lábios húmedos y pálidas por la emocion!

¿Cómo dudar de la sinceridad de tus promesas cuando la luz de tus ojos me quemaba irradiando en la noche de mi vida con los fulgores benditos de la esperanza?

La duda era un insulto en esos momentos de ventura.

La duda no se abrigó en mi pecho, porque la felicidad posee el privilejio de disiparla.

Tus palabras se grabaron indeleblemente en mi corazon con caractéres de fuego.

¡Recuerdas Maria?

Esa promesa llenó mi alma de deleites, y léjos, muy léjos contaba de que esa misma promesa no cumplida me precipitaría en los abismos de la desesperacion.

Eras tú la sirena que me engañaba con las melodías de dulcisimo canto.

Ya todo acabó entre nosotros, Maria ni el perfume del recuerdo queda de aquella dicha momentánea que el tiempo ha disipado.

¡Ojalá todas como no sepan borrar de su mente el recuerdo de la mujer ingrata!

Así, solo así rehacerán el conjunto de las ilusiones desvanecidas.... ....

Lo demas, lectoras, es machacar en hierro frio y cuando una puerta se cierra otra se abre, y al q' se ausenta lo olvidan y al que se muere lo entierran.

Quede el suicidio para las meláncolicas estrafalarias.

La panacea universal consiste en beber siempre á grandes sorbos las aguas del rio del olvido.

* *

—¿Es posible amigo P. que sepa vd. tambien *fabricar moralejas*?

—Y de primo cartello....atienda ...

MORALEJAS

D. Cipriano era un hombre muy prolijo
Y al latin quiso dedicar á su hijo:
El hijo hacia rápido progreso
Y el padre de alegria estaba obeso;
Mas el hijo al concluir: «yo soy de Roma:
Mi padre que trabaje y así coma,
Pues ejemplo seré de la pobreza
Y de moral cristiana en entereza,»
*Y en efecto lector ten entendido*
*Que el hijo para el padre poco á sido.*

* *

D. Teodoro, aspirante á gran fortuna,
En su casa formó cerco de tuna
En guarda de ladrones atrevidos
Que los huevos llevaban de los nidos:
Mas corriendo una vez una gaviota
En el cerco pegó, y gota á gota
La sangre le saltó de la mollera
Ten presente, lector, esta tontera:
*La prudencia solo es bien entendida*
*Cuando atiende á la entrada y á la salida.*

* *

EPÍGRAMA

¡Cuantos pleitos has ganado
Preguntaron á un curial;
Y él contestó muy airado:
La cárcel para Pascual.

* *

EPITAFIO

Aquí yace un estudiante
Que cursó tres años largos:
Qué de libros fiel amante,
Y en sus pesares amargos
Llegó á aquesta sepultura.
—Es muy grande su ventura.

**(Canto de la Resurreccion.)**

VERSION DEL HIMNO WIZ UDA

1. Abrid el corazon á un recuerdo enérgico, que á todos traerá recordacion, con este canto de lo infinito, de lo que es infinito cuando á ello se llega por la piedad y el amor.

2. Si nuestro canto es de amor, y aun es mas grandioso, porque era la recordacion de los que estaban en los antiguos tiempos, y ese recuerdo habia sido olvidado.

3. Todos los padres están presentes en nuestra recordacion, y en medio de ellos está él solo, el anciano pagador: y las Madres tambien son recordadas, las Madres que tienen bondad y que defienden con piedras á sus niños.

4. El mar aparece y cantamos que el mar ama el dia de hoy como amaba en los antiguos tiempos; y cuando el mar ama tiene amor para todos los mundos.

5. Cantamos á los hermanos, porque cuando se aman unos á otros animan nuestro recuerdo: y las hermanas tambien, que están afanosas en estrecharse cada vez mas intimamehte.

6. Los árboles están allí; los árboles todavia conservan su antiguo nombre. ¡Oh! ¡cuán deliciosos son sus frutos cuando se gusta de ellos en una fiesta ó marcha de amor!

7. Tened presente que el amor es regenerador de los pueblos y todos los paises y naciones de la tierra serán transformados al reconocer el reinado del Anciano Pagador.

8. Las montañas aquellas mismas que no son conocidas por los pobladores de algunos pueblos, los recordamos aquí: ellas contienen cosas y mas cosas en sus entrañas y cuando de ellas sale amor este amor se propaga con energia.

9. Aparecen ante nuestro corazon todas las criaturas en su variedad de formas, cada una de ellas tiene una bondad, que en el amor se hace poderosa.

10. Solamente donde hay amor hay vida, porque el amor lo es, y lo es cuando se agita por la felicidad de todos: mas la vida verdaderamente es con gozo y con verdad, que se encuentra en el anciano que es solo Pagador.

* *

Y como no quiero cantar hoy mas en aleman, porque me duele la garganta, me despido hasta mañana.

**Tesco.**

## SOLICITADAS

**Venga el Jurado**

Oiga el Sr. Fiscal Dr. Villegas, y vea si le conviene sacar algun partido de las *Calumnias* que este articulo encierra.

Como el Sr. Dr. Villegas lo sabe, por que es abogado y Majistrado, y en uno y otro carácter debe haber visto y consultado muchísimas veces nuestras leyes preceptivas, el articulo 124 de la Constitucion de la Provincia contiene lo siguiente:

*En el Tribunal Superior é inferiores las sentencias definitivas é interlocutorias serán fundadas en el testo espreso de la ley, ó en los principios y doctrinas de la materia.*

Voy al caso.

El dia 4 del corriente mes, á la una, ante los miembros del Superior Tribunal de Justicia que componen la segunda Sala de lo Civil, se vió la causa seguida entre los Sres. Roncoroni y Grasso; y hora y media despues, esto es, á las dos y media de la tarde, del mismo dia, esa causa estaba definitivamente sentenciada á la antigua usanza y en los términos de órden: «Y vistos: por sus fundamentos se confirma con «costas», y los autos devueltos á la oficina para notificarse á las partes.

Ahora bien: como el Sr. Fiscal Dr. Villegas lo sabe igualmente, los autos no pasan á poder del Tribunal sino despues de la vista de la causa, que es recien cuando empieza el estudio prévio y separado de cada uno de sus miembros, para poder formar con ciencia y conciencia la opinion que están obligados bajo juramento á sostener en el acuerdo, sin lo cual no puedo entenderse racionalmente cumplido con legalidad el precepto constitucional ya citado.

Entónces pues, partiendo de esta base de simple buen sentido comun, y á menos que se considere á los administrados tan faltos de criterio, que pudieran ser convencidos de que sentenciar definitivamente una causa en la última instancia, donde no se deja al agraviado ningun otro recurso y donde el mas leve descuido ú omision puede causar la ruina ó la deshonra de una familia, no impone á los Magistrados administradores de la justicia otro deber que el de no equivocar el número de la foja que contiene la resolucion de la primera instancia, tenemos como resultado en este caso la siguiente conclusion:

1.° Que en una cuestion tan sumamente delicada y complicada como es la de que hago referencia, por los principios de derecho público internacional que entrañaba, puesto que se trataba de jugar sobre actos pasados en pais estranjero, en que habian intervenido y decidido con autoridad propia los representantes armados de las tres naciones aliadas que ocuparon la Asuncion del Paraguay; causa de origen y de jurisdiccion privativamente Nacional y Comun á la de las Naciones que intervinieron en aquellos actos, en que los miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia se han creido autorizados y competentes para avocarlos á su conocimiento y resolverlos como lo han hecho solo han necesitado de noventa minutos para leer las trescientas páginas escritas que tienen solamente las pruebas y los alegatos de ambas partes.

2.° Que los mismos noventa minutos les han sobrado para estudiar concienzuda y jurídicamente la cuestion en todas las faces que presentaba la controversia, formar sobre ella el juicio acabado con que es preciso pronunciar una sentencia justa y en una palabra, armonizar y concordar la opinion de tres Jueces, verificando citas y consultando leyes y principios de aplicacion, para venir á traer el convencimiento y la enseñanza que hasta por razon de buena crianza debe comprenderse en toda sentencia definitiva de los Tribunales Superiores cuando esos Tribunales funcionan en sociedades cultas é inteligentes.

¿Es verdad, Sr. Fiscal, que son fenomenales estos prodigios de labor y buena voluntad, en los tiempos á que hemos tenido la felicidad de alcanzar?

Efectivamente: yo tambien lo reconozco así, y lo reconozco por la sencilla razon de que, como el Sr. Fiscal lo sabe, y nadie lo ignora tampoco, la mayoria de los miembros del Tribunal Superior tienen un placer especial en condenar á una siesta que suele durar desde un mes hasta un año y mas, á las causas que suben en apelacion, y que es con frecuencia el motivo por que yo, y algunos tan *maldicientes* como yo, cometemos el atentado *de tocar á la Reyna* y abrir la boca para *Calumniar* á los Sres. camaristas, con la tendencia de desprestigiar á los miembros de un poder público que tantos esfuerzos hace por *prestigiarse*, con el cumplimiento de sus funciones administrativas.

Pero vengamos á la parte seria y sustancial.

¿Ha averiguado el Sr. Fiscal Dr. Villegas, de que modo la sociedad sensata y observadora, con ese tino esquisito é instintivo que siempre le acompaña para no errar ni equivocarse, hace la traduccion de estas bellezas morales que le ofrecen sus administradores de Justicia provincial?

¿Quiere el Sr. Fiscal interrogarla y conocer su opinion al respecto?

¿Tiene la seguridad de que los miembros del Superior Tribunal de Justicia están limpios y ¡puros de toda culpa, como funcionarios públicos?

Pues entónces no pierda tiempo, Sr. Dr. Villegas: empiece por respetar la ley y venga al Jurado con la personeria necesaria para representar á funcionarios públicos, acusados ante el augusto Tribunal del Pueblo.

Lo demas es pretender hacer un juicio que seria imposible por su misma monstruosidad y repugnancia, y salir del terreno leal donde deben debatirse las cuestiones propias á la condicion de la vida democrática.

En los siglos XV y XVI era permitido á la Inquisicion ejercer la doble barbaridad de acusar y juzgar en su propia causa.

Pero como el Sr. Fiscal debe saberlo, de aquella época y de aquellas costumbres crueles é inhumanas, estamos ahora separados por cuatro cientos años; que son otros tantos tramos recorridos en el camino ascendente de la perfectibilidad social y cristiana.

Venga sin temor, Sr. Fiscal ante el Jurado popular.

Del lado de los miembros del Superior Tribunal de Justicia están todas las ventajas de la posicion oficial y la influencia que les dá su poder omnipotente, mientras que yo estoy solo; solo con la conciencia de mi deber de ciudadano y de miembro de una sociedad libre, donde este deber no se cumple permaneciendo con la cabeza inclinada y el lábio sellado en presencia de humillaciones que alcanzan á toda la comunidad, sinó levantando alta la voz para contener á los funcionarios públicos en el desbordamiento de sus escesos opresores en que confunden su mision de servidores con el rol de amos y tiranos del pueblo.

Los que enmudecen por temor de disgustar á los miembros del Superior Tribunal de Justicia, creyendo preservarse así de sus enojos personales, que pueden ejercitar sin responsabilidad, es por que no se dan cuenta de su propio daño.

En la vida de las sociedades como la nuestra, donde el imperio del despotismo no puede ser eterno, el mal y el peligro no consisten en luchar con el fuerte, sinó en callar por miedo de venganzas mezquinas y cobardes, precisamente cuando se acerca la hora de redencion judicial para la sociedad, cuando el pueblo va á tener en sus manos los medios de premiar ó castigar á los que le administran justicia, llegando al fin á entrar en las condiciones de poder exigir el cumplimiento de deberes, en vez de mendigar favor como la estado haciendo, mas por falta de coraje cívico que por falta de conviccion.

Venga el Sr. Fiscal ante el Jurado del pueblo, á conocer de que manera está hecha la conciencia pública respecto de los miembros del Superior Tribunal de Justicia, á fin de que su triunfo ó el mio pueda ser de mas provechosa enseñanza democrática.

Venga el Sr. Dr. Villegas, y allí le probaré lo que no necesita pruebas en el sentimiento y la inteligencia de un hombre jóven, por mas que su posicion oficial amenaze con esterilizarlos.

Venga ante el Jurado popular y ya verá si le pruebo ó nó que los miembros del Superior Tribunal de Justicia, en el esceso de sus procederes arbitrarios y sin mas razon que la costumbre de hacer lo que les dá la gana, como funcionarios públicos, no solo han violado todas las leyes generales y especiales en materia de garantias á derechos y personas, sinó que han ido hasta tocar en cruel, lo sin cuidarse de que esto hacian bajo la mirada de una sociedad altamente inspirada en sentimientos piadosos y cristianos.

Venga ante el Jurado popular, Sr. r. Villegas, o por que hay interés en conocer sus opiniones respecto de aquellos miembros del Tribunal Superior, que, c, los términos de la Acordada de 7 de Febrero, de 1870 entregaban á la censura y á la maledicencia á todos los Jueces de 1.ª Instancia, presentándolos sospechables de toda sospecha, y en seguida se escondian aterrados de su propia obra, dejando que el escándalo invadiese las columnas de la prensa, que el pueblo se conmoviese y ajitase pidiendo reformas en el personal de sus administradores de Justicia. provocadas por los que participando de una mayor responsabilidad en las culpas, quisieron arrojarlas sobre otros sin tener ni el coraje de sus actos ni la prevision de sus errores.

Venga ante el Jurado popular el Sr. Fiscal Villegas, para que conteste allí, en presencia de esa alta emanacion de la democracia, donde no hay dependencia ni parcialidad, donde la justicia se muestra siempre esplendente ya sea que absuelva ó condene, donde ninguno de sus miembros está bajo la férula de una superintendencia que puede llegar desde la suspension hasta la infamacion, segun se le maneje ó segun sea el grado de importancia política de la persona á quien haya de aplicarse, para que conteste, repito, de la honra y la moral social de los funcionarios judiciales cuando hace pocos dias un escritor estranjero arrojaba capachadas de lodo al rostro de la sociedad de Buenos Aires, infamando el honor de las madres, esposas y hermanas, sin que el acusador público se diese ni siquiera por entendida de ello, como si en esta sociedad, tan ilustrada y tan digna, no hubiese otra cosa que cuidar y defender, como atributo de su honra pública, q' la personalidad de los miembros del superior Tribunal de Justicia, de las cuales es parte el Sr. Fiscal.

*Juan Coronado.*

## SECCION MERCANTIL

**Bolsa de Comercio**

Octubre 11 de 1872.

Muy poco importante y animadas fueron hoy las operaciones del bajo de renta anual 4 id de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos no se anotaron al bdo. Las ventas anotadas solo ascendieron á 35,000 pesos plata á precios *un cuarto* por ojo mas bajo que ayer segun las ventas siguientes.

Para el 31 25,000 al 77 1/8 90,
Noviembre 30 10,000 " " 1/2 "
Quedando flojos.
Operaciones en estos títulos.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

**Cédulas Hipotecarias**

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 42,000 ps. fts. en títulos del 8 p% de renta anual, de la série A. de 2% de amortizacion trimestral y de la série D. de 1 id id por semestres en el órden y precios siguientes:

Octubre 31 A. 2,000 al 98 p.%
Id id id 3,000 id id id.
Al contado D. 1,200 id 97 id.
Id id A. 6,400 id id 3/4 id.
Id id id 20,000 id id 5/8 id.
Octubre id 10,000 id id 3/4 id

Despues de hora se hicieron pequeños lotes de la série A, al contado al 97 3/4 p.% precio á que quedaron vendedores.

**Cambios**

Siguen efectuándose para el paquete inglés «Lloyne» así;

Inglaterra, 50 1/4 peniques, por pesos fuertes.
Francia, 533 á 537 francos por id.
Amberes, 535 id id.
Génova, 531 á 532 id.
Montevideo 1/4 p% de premio.

**Mercado de importacion**

Ha reinado animacion en el mercado de artic. del Havre Marsella Hauiéndose efectuado antes de llegar varios cargamentos tejas, por lo que la gran cantidad que se esta descargando su mayor parte es para entregar lo resuelto anteriormente Sin embargo se ha realizado devarios buques de Marsella tejas pequeñas lotes asi marca *Sacoman* á 68 el millar abordo conservandose el precio. Lo efectuado antes fué á 70 id id Id Marsella á 67 y 66 id id Id *Roux freres* á 65 y 66 id Baldozas algunas partidas de techo á 47 el millar abordo. De marsella y de piso se efectuaron de 29 id. Por varios buques del Havre llegaron 400,000 baldozas de este destino y se realizaron con facilidad á 30 y 30 1/2 pesos fts. el millar abordo.

**Artículos Italianos.**

Entre otros varios, como piedra de vereda, etc, se han realizado *tierra romana* 20 barricas grandes á 3 ps. ft. las 150 lib. de peso y en barrica de 250 lib. á 4 3/4 id cada una.

**Frutos del Pais**

**Mercado del Sud**

Octubre 11 de 1872.

Ayer se suspendieron las transacciones iniciadas á causa de la lluvia.

Continuaron hoy dando el siguiente resulta-do:

Lanas nuevas. Pocas entradas en pequeña partida
Segun su clase se han vendido á $92,94,96,97, y 100 arb.
Cueros vacunos—Campo segun condiciones desde $178 á 182 pesada.
Pieles lanares—Matadero. 27 1/2 á 27 rls lib
Una part. de Magdalena obtuvo 30 1/2.
Campo $216 á 272 doc.
Corderitos 14 1/2 16 Desecho de Campo 135. 190.
Potros secos—Pequeños lotes al barrer $53.57. cuero
Cerdas—Mezclas segun su clase se vendió $182 á 196 arb
Grasa y sebo—Bord. cond. de esporte 14 1/2 rl fp de Campo $44.
Pisado 26
Pamsas 35 33.
Cereales—Muy flojos.
Trigos se gun clase se han vendido $100 á 125 Fan
Maiz 90 á 115
Cebada 60 70
Harina 23 á 24 arb.
Nota.
Lanas—Quedan en la Estacion «Buenos Aires» la mayor parte de las entradas sin venderse.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 11 de 1872.

Con muy buena concurrencia y entradas fuertes, se iniciaron las operaciones hoy; en todas las clases de nuestros frutos los precios se mantienen en un mismo estado, á pesar que en las lanas se muestra alguna mas calma. Los cueros vacunos secos continuan llamando la atencion de parte de los compradores.

Las ventas hoy dan el siguiente resultado:

Lanas—Algunos lotes fueron vendidos á los precios siguientes:
Un lote como 400 arrb. á 86 ps. la arrb.,
Uno id. id. 200 á 90.
Uno id. id. 150. á 92.
Uno id. buena mezcla á 94.
Uno id. 96.
Cueros vacunos secos 590 cueros algo pesados á 175 ps. la pesada.
200 id. á 176.
2 lotes compuestos de 400 cueros buena clase á 177 ps.,
100 cueros livianos á 179ps. la pesada.
Potros. Se colocaron pequeñas partidas á 56 y 58 ps. cada cuero.
Cerda. Sigue al mismo precio algo mas firme.
Corderitos. Vendiéronse como 1,500 docena.
En distintas partidas á 14 y 15 ps. la dna.
Corderos. Pocos fueron los arribos que hubo hoy, y fueron vendidos desde 33 á 45 ps. la dna.

**Entrada.**

*Sebos entrados por el Ferro-Carril del Sud.*

Chascomús, á Imáz hermanos 48 bordalesas.
Id id Uelloe 38 id.
Id id Francisco Arias 97 id.
Jeppener, J. Bernard, 87.
Id P. y Bradley 24 id.
Glew, Imay hermano 27 id.

Lanares campo—Las transacciones hoy dan el resultado siguiente:
300 docenas á 25 rls. libra.
150 id id 23 1/2 id id
100 id id 20 id id
350 id id 26 id id
140 id id 195 ps. doc.
200 id al barrer á 25 ps. la doc.
Matadero—Vendióse varios lotes.
150 doc. á 28 1/2 rls. la libra.
100 id id 28 id id id.
180 id id 29 id id con 2 p%.
100 doc. á 28 rls. libra.
Grasa en panzas—34 á 36 ps. la arb. algo mejorada,
Sebo pisado—25 á 26 ps. la arroba como 180 arrobas,
Id casco campo—40 y 41 ps. la arroba, pocos arribos,
Id estilo embarque 14 1/4 y 14 1/2 rls. fuertes la arroba.
Venados 95 á 100 ps. la doc. al barrer.
Cereales trigo—Dos lotes fueron hoy colocados, á 120 y 128 ps. la fanega.

**Telégramas de Montevideo**

A LA BOLSA.

Octubre 10 p. m.

Marsella, *France*, Barcelona.

*Salida* de Cadiz, para entregar en el Tuyú, á 12 5000 cueros americanos á 82 1/2, 100 pipas sebo de Dolores, vacunos 20 1/4; carnero 19 3/4. Partida de lanas finas 43 1/2 y 44 oro, puesta en la barraca.

Europa. Nada. Remates de lanas en el Havre, animadas, 15 centimos de alza les de ahí, 20 á 25 las de Montevideo sobre las cotizaciones de Julio; cueros salados y secos activa demanda. Mercado en suba. Sebo, mejora 6 peniques, cueros salados, sostenidos; cerda, en alza. Lóndres, remates de lanas, bien, suba 1/2 á 1 penique. Avisos de los mercados concuerdan favor y mantenimiento de los precios obtenidos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 3/8 Rumores de que el decreto de conversion, saldrá mañana deuda interna 53 3/4 para fin de año.

TELÉGRAMA PARTICULAR.

Nueva-York—cueros de Montevideo, 24 3/4, mercado mas firme lanares, nominal.

A LA BOLSA—octubre 11. 2. 3/4.

Cardiff Saint Margherite Emilio, Troon onicel Cadiz Lucio, Partida fuerte de lana, 43 1/2 2, cargamentos de madera de Pensacola, 45—Por Saint Stephen Spruce 34 partida cueros para el Havre, 85.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 1/2 Deuda extraordinaria 57 1/4 para fin de año.

Iden interna 52 para fin del mes cambio, Lóndres 52 1/2 y 5·2 5/8

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles**

Delfino, 8 barricas conserva tomate.
Brun, 50 id. azúcar refinada.
Gomez, 7 id. plantas vivas.
Lanúz, 126 barricas azúcar terciada, 50 id. id. quebrada.
Marini, 350/2 id. blanca.
Ledesma, 10 fdos. tabaco.
Degiovanni, 2 cjs. hongos secos.
Terrero, 11 id. tabaco negro.
Delfino, 14 id. hongos secos.
Bacqué, 75 id. aceite en latas.
Botta, 60 bolsas mandioca.
Barbieri, 2 cjs. chocolate.
Almeyda, 50 tercios yerba paraguaya.
Delfino, 14 cjs. aceite en latas.
Gallardo, 100 id, id. embotellado.
Rocca, 200 fgas. sal.
Lanúz, 279 lastres sal.
Viale, 200 sacos arroz glacé.
Jaquemin, 300 cjs. aceite.
Clausen, 2 cjs. picadura Habana.
Llavallol, 25 cjs. aceite en latas.
Pedeflous, 209 barricas azúcar refinada.
Ledesma, 150 id, id. id.
Rocha, 500 bultos yerba parnaguá,
C. Riva, 40 cjs. aceite en latas.
Gueydan, 10 id. id. id.
Lesperon, 200 barricas azúcar refinada.
Duasu, 500 cjs. aceite embotellado.
Castillo, 32 rollos tabaco negro.
Nuñez, 10 lastres sal.
Mané, 100 fgas id.
Pequin, 15 cjs. conservas.

**Bebidas**

Bonnemason, 100 bord. vino.
Pequin, 200 id. id.
Dussaud, 1,300 id. id., 1300 cjs. id., 689 id. coñac.
Ruschewey, 12 cjs. cerveza.
Gonnouilhou, 100 bord. vino, 230 id. id. cette, 100 3 aguardiente, 200 cjs. coñac, 150 cjs. licores.
Lopez, 86 1/4 oporto,
Clausen, 8 cjs. cigarros.
Castro, 750 bord. vino, 20 id. id. blanco, 1366 cjs. agenjo, 2684 kirsch, 200 cjs. bitter, 670 cjs. coñac.
Mascias, 28 pipas aguardiente.
Noceti 100 bord. vino.
Getting, 1127 cjs. ginebra, 120 id. jerez. 359 id. oporto.
Marini, 150 pipas coñac, 700 fdos papel.
Pietranera, 55 cjs. vino Italia.
Fusoni, 5 pipas caña.
Logegaray, 280 cjs. vermouth.
Bidart, 10 cjs. vino blanco.

**Muebles, Alhajas y Armas**

Rossiani, 6 cjs. cujas y marquezas.
Bozzano 1 cj. música.
Lenz 2 cjs. alhajas de oro.
Cramer, 1 cj. alhajas.
Forrest, 9 id. muebles.
Delfino, 1 id. 2 guitarras y música:
Cramer, 2 id. alhajas de oro.
Girard, 1 id. id. y relojes.
Stokes, 3 id. camas fierro surtidas.

**Merceria**

Salvatello, 1 cj. libros impresos.
Luders, 4 id. paraguas seda.
Kruyer, 5 id. cristaleria.
Estévenet, 9 id. papel pintado.
Darte, 8 id. merceria.
Girard, 2 id. sombrillas y carteras.
Bemberg, 3 id abanicos.
Ebbinghaus, 13 id. merceria.
Bohm, 4 id. id.
Kohlstedt, 3 id. joyeria falsa.
Loddé, 3 id. fantasia.
Schulte, 4 id. papeleria.
Bustamante, 2 id. merceria.
Ebbinghaus, 5 id. trencilla algodon.
Ferber 4 id. papel de Imprenta.
Ibarro, 2 id. libros impresos.
Duguid, 2 id. hilo de carretel.

**Confecciones**

Ximenez, 3 cjs. trajes casimir, 1 id. tapados seda 3 id. artículos diversos.
Ballerini, 1 cj. calzado para hombre.
Peligman, 19 id. camisas y batas.
Horner, 12 id. sombreros felpa.
Bernasconi, 20 id. zapatillas.
Manigot, 2 id. calzado.
Bazille, 3 id. camisas.
Cabello, 9 id. sombreros paño;
Powell, 2 id. botines criatura.
Zorraquin 2 id. sombreros paja.
Watson, 2 id. camisas
Gondra, 8 id. calzoncillos, camisas, botines y enaguas.
Mallmann, 9 id. sombreros castor.
M. Lean, 5 cjs. botines Sra.
Grandjean, 4 cjs. botines hombre.
Falcon, 6 cj sombresos.
Koenig, 4 id. camisas.
Firmat, 2 id. botines Sra.
Ebbinghaus, 2 id. id. criatura.
Wissner, 2 id. camisas niño.

**Artículos Ingleses**

Ashworth, 12 cjs. zarazas, 1 cj. bramante, 5 fdos. lienzo, 5 cjs. uso-doméstico.
Firmat, 1 cj. zarazas, 1 fdo. uso-doméstico, 2 cjs. medias, 1 cj. ponchos.
Drabble. 1 cj. tela algodon, 1 fdo. bramante 1 cj. zarazas, 1 id. cotin.
Milligan, 1 cj. linó, 2 fdos. lona, 2 cjs. muselina.
Duguid, 1 fdo. arpillera, 1 cj. coleta, 1 id. fajas, 1 fdo. lona,
Getting, 1 cj. fajas, 1 fdo. pellones, 16 id. bolsas, 2 fdos lona,
Schlieper, 4 cjs. zarazas, 5 id, mántas,
Thompson, 1 fdo. pellones, 3 cjs. brin 4 id pañuelos,
Gambosa, 4 fdos lienzo.
Roosen, 2 cjs. género mezcla.
Firmat, 4 cjs. damasco.
Beant, 52 bultos lona, 2 fdos. lonota.
Carlisle 3 cjs. zarazas.
Thomas, 1 fdo lienzo algodon, cj. género id.

**Artículos Franceses y Alemanes**

Mallmann, 3 cjs. casimir, 1 id damasco, 2 cjs, colchas. 1 cj. brin 6 id. medias, 2 id género mezcla.
Ferber, 2 id. id. id, 2 id. tela algodon 1 fardo casimir lana.
Wedekind, 1 cj. género algodon 5 latas pañuelos seda, 1 cj. casimir 7 cjs colchas 1 géno reba.
Boie Hnos 8 cjs pañuelos algodon,
Firmat, 6 cjs zarazas 5 cjs género algodon.
Koenig 1 cj casimir color 1 cj medias señoras.
Bamberg, 2 cjs. género lana
Seyffert, 1 cj. id mezcla.
Wissner 1 id. merino negro.
Kohlstedt, 1 cj. medias cortas.
Horner, 5 cj. brin mezcla.
Rossen 1 cj. casimir negro.
Malm, 5 cjs. tela para ponchos
Lassalle, 1 cj. casimir lana.
Manigot, 1 cj. medias para hombre
Ziegler, 3 cjs. mantas id. 4 casimir lana 4 id cambray algodon.
Falcon, 4 id. casimir lana.

**Ferretería**

Ambrosetti, 2 cjs. bochas.
Granholtz, 1 cj. pinceles y cepillos.
Dabadie, 1 id. máquina café.
Nuñez, 10 fgas cal
Rivolta, 12 cascos ferreteria.
Bustamante, 2 cjs. bombillas.
Shaw, 18 cj máquinas de lavar.
C. Shaw, 2 cascos pavas.
J. Bell, 915 pzas. madera.
Guardo, 200 barricas tierra romana, 90,000 tejas y baldozas del Havre.
Ebbinghaus, 1 cj. bombillas.
Mantels, 65 cjs. ferreteria.
C. Riva, 35 bultos piola, 24 cjs. jallabas y palos 22 fdos piolin.

## ENTRADA MARITIMA

**Entrada de Ultramar—dia 11**

Rio Janeiro Patacho nacional "Helina" de 329 ton su cap. Maffetti salio el 25 de Setiembre consignado á Marchet con 30000 adoquines.

Burdeos Berg. frances Beaumanvir de 257 tonel. su cap. Mocaer consignado á Bax hnos y á los mismos 810 bar. 912 caj. licores 12/2 bordalezas vi no tinto Servy lib. bordalesas id id Echegaray Roch. 100 id id id B. Delfino 7 Ca. 10 id id id Loubet. 8 Ca. 40 id, id id orden 40 id id id Garuchet 4. 100 b an. 1 lsce.id 50 Caj. Betun Mallmam R C 133 Caj. acei te 60 bord vino tinto.

Havre el dia 2 de Setiembre vapor frances Montesuma su capitan L. Bucher consignado á S. Galupé hijos con á B. Meyer y Ca. 20 cjs champagne, Glover y Ca. 20 cjs id Puch 10 id. S. Bader 1 cj tejidos, peines y botones, Orden 2 cjs calzado y camisas, 20 cjs calzoncillos y ropa hecha, 1 cj merceria, Ferber y Hunt 4 cjs prensas y badanas, Corti y Riva 1 cjs cuchilleria, T. Teillon 1 cj máquina Dellasóppa hnos. 25 cjs ferreteria, Cantira 1 cj tela. Weiss 6 cristaleria, C. Caire 8 fdos confecciones, Boschi 2 cjs artículos de madera, Peretti hnos 4 cjs muebles, 1 cjs artículos de manera, Peretti hnos, 4 cjs muebles ferreteria y porcelana, C. Cassavalle 3 cjs libros, 5 cajones artículos de libreria, Lejarrequi 1 cajon papel, Chapuy 2 cjs abanicos y jabones, Labarthe y Dirube 3 cjs tinta, 4 id papel, Terrell y Ca 8 cjs artículos de confiteria, 5 cajs carton, Terrero y Ca. 4 cjs porcelanas y camisas, S. Lalanne 1 cjn papel, Rodes y Hiriarte 3 cjs merc. D. Castro y Ca. 2 cjs chocolate, A. Gollan 1 cjn papel, Lartigue y Ca. 1 cjn id, S. Colombo 6 cjns pieles, Etchepareborda 18 cjns artículos de libreria, Huergo y Ca. 1 cjn ferreteria, M. Lean 1 cjn cots. Demarchi hnos. 3 cjns medicinas, P. Perissé 3 cajs bastones, Lievers y Meyer 25 cascos alcohol, P. Sprunk 1 cajon cuerdas de violin, Cramvell y Ca. 14 cjs drogas, G. Basillo 4 cjs sombreros, Sivori y Ca. 4 cjs muebles y coronas, Summermacher y Ca. 1 cajon chocolate, 1 cajon drogas, J. Challe 2 cjs ropa blanca y confecciones, Peyrot 1 cjn ropa blanca y confecciones, Vouguier y Ca. 1 caj talabarteria, L. Parravicini 2 cjs joyeria, J. Vailati 1 cjn quincalleria, V. Bertonnet 2 cajs artículos de esgrima, A. Jonas 70 cajones champagne, P. Perissé 6 cajs sombreros 1 cjn mtras Rossolin y Ca. 89 cjs naipes, registros y cristales, Challe y Pay 2 cjs gorras y calzado, Firmat y Tophan 10 cjs tela, Castro y Ca. 29 cjs bolsas y espillera, Gueydan hnos. 18 cajs conservas, C. Horner 2 cjs merceria y colchas, Bemberg y Ca. 40 cjs piano E. Scol, 20 cjs artículos de confiteria, calzado etc. Mallmann y Ca. 32 cjs camisas y sombreros J. C. Sanchez 6 cjs merceria, Malbran y Ca. 7 cjs colchas y mtras, Jgom 3 cjs libros, Curuchet hnos. 4 cjs pieles, Meyer, 1 perro en pié. P. Dilleman, 5 btos cuchilleria, Brother 2 cjs medicinas y muestras, A. Borchein 2 cajs pieles y carton, Cosson 4 cjs libros Plantado 22 cajs papel pintado, H. Atenoux 29 cjs casimires y sombreros, Bourcier y Ca. 6 cajs merceria y ropa blanca, G. Falcon 91 cajs camisas, calzoncillos, 28 caj camisas, ropa blanca y calzado, J. Bernasconi 4 cajs calzado, Terrero y Ca. 1 cuñete manteca, B. y Galup 1 caj. ropa blanca, E. Lartigue 1 cjn camisas, C. Sommor 0 cjs sombreros, Simonin 1 cjn camisas, 1 id ropa blanca, R. J. Lezica 1 caj ropa hecha, 1 id paño 11 id ropa blanca p sombreros, Anespil hnos. 23 cajs quincalleria y pieles, M. Varela 2 cjs tinta, Orden 50 cajs perfumeria ropa blanca, sombreros, 1 cajon calzado, 1 cj cristaleria, Falcon y Ca. 37 cjs calzoncillos, sombreros 5 dj calzado, Mallmann y Ca 10 cj carteras papel y mtrs, Blestiher 9 cj ferreteria 7 talabarteria, Tavernier 8 cj ferreteria y útiles, Wedo Ruid y Fohr, 1 cj terciopelo, Sattler, 1 cj merceria, Gabaston 20 cj chocolate y conservas Hammer 3 cj pitas relyes y carne, Pelet 50 cacos alcohal, Alemany hnos 14 cj artículos de escritorio, H. Ebbinghaus 2 cj calsoncillos y cuerdas de guitarra, Cavalleri 1 cj instrumentos de música Tiscornia 2 cj calzado, Orden 20 cj gorras, tejidos, ropa blanca 5 cj sombrillas y abanicos, Challo hnos 9 cj tejidos y ropa blanca, J. C. Sanchez 9 cj ropa blanca, corbatas y calzado, 4 cj camisas y anteojos, Idon 3 cj libros, Cosson 5 cj libros y artículos de escuela, Astoul 20 cj talabacteria calzado, alfombras, esponjas, Joulhie 23 cj resortes Flojes ferreteria 2 cj pieles Rodes y Hiriarte 25 cj ropa blanca perfumeria Falcon y Ca.12 cajones registros Darto y Gerbo 5 bls tejidos, 1 c flores artificiales, Viel 2 cajones confecciones L. Rigolleau, ñ cj. papel, Mallm y Vessler, 1 cj. merinos, Chale y Puy, 8 cjs. con una máquina imprenta, Senet y Ca. 3 cjs. confecciones y camisas Fusoni Hnos, 6 cjs. cuadros y ferreteria. Pechieu y Ca. 7 cjs aceite y pianos. S. Galup 8 bultos ferreteria 15/2 canastos papas. Estevenet, 4 bultos papel pintado Moreno, 1 cj sombreros, A. Manigot 4 cjs id y calzado Monguillot 6 cjs pianos P Quesnel 3 cjs papal Codoy 2 cjs cristaleria y quincalleria Preuser 1 cj idem.

Barcelona el dia 17 de Julio Valencia el 29 del mismo barca española Isabel de 353 ton su cap Artas consignada 1 Llavallol é hijos con

De Varcelona á Llavallol é hijos 500 cjs aceite 300 cuarterolas vino blanco, 299 pipas 3 2/2 vino tinto, Orden 131 cjs aceite.

De Balencia al mismo 369 pipas 66 4/2 28/4 vino tinto.

Asuncion vapor nacional Goya consignado á la compañia Rio de la Plata con á A. Blage 92 bultos almidon, 75 tercios yerba, Rojrs 121 cueros vacunos secos, Lanús 150 id fardos cueros nutria, Fusoni hnos. 2 cuñetes clavos, Luders el 19 de Agosto bca. inglesa Wost de 359 toneladas su cap Lambug consignada á Pini y Roncorini con pasajeros con á J. Bayley 50 cjs planchas, 50 cjs vino tinto á Lumb hnos, 310 cascos tierra romana H Ebbinghus cjs alfileres, Orden 46 cjs mercancias, 16 bocois plomo,

**En tránsito para el Rosario.**

W. Puceis 1 blt medicinas, Banco Argentino 24 id papel tinta etc. Recagno 3 id id id Scheck 3 id pa- Gerona 2 id papel Possano 1 cj sombreros Lejarza 2 id Sereundios 10 id. fereteria E. Machán 2 id, tejidos Buselli 13 id quincalleria y ferreteria Bibial 6 cj id Gaetanaga 9 id pieles y merceria Leparza 26 id. Quincalleria y Papel.

France cap frances de Marsella á Bonnemason 800 pasageros,
Montevideo vap. nacional Goya,
Asuncion " " Peraguay.
Brazel Beiy inglés Cucasrrians
Malaz idespañol Enrique.

## BANCOS

### CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

*Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.*

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

| | | |
|---|---|---|
| A 3 meses | 6 p% | al año |
| A 6 id | 7 " | " |
| A 12 id | 8 " | " |

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

| | | |
|---|---|---|
| A 3 meses | 7 p% | al año. |
| A 6 id | 8 " | " |
| A 12 id | 9 " | " |
| En cuenta corriente | 5 " | " |

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipoteca, y títulos de deuda pública y otros valores—Interés convencional y médico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
*P. de Montravel—Gerente.*

### DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe deposito voluntarios de cantidades que no bajan de 100 pesos mje y en metálico 16 pfs. Estos deposit no gozan de interés si son retirados ántes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Eos intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento á retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA. Al descuento en mje y metálico ... 7 p% al año
ABONA. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico ... 5 p% al año
DEPOSITO COMERCIAL se abona ... 2 p% anual

PRÉSTAMO A ARTESANOS

### WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

*En cuenta corriente*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Se abona | 5 | p% | al año. |
| " 60 id | 6 | " | " |
| " 90 id | 6 | " | " |
| En cuenta corriente cobramos | 10 | " | " |

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

### BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nuevo disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

*Papel moneda y metálico*

Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 5 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
PP. MAUÁ Y CA.
*M. A. de Freitas Amorim*
*E. de las Carreras.*

## AVISOS NUEVOS

**La República** Caballeriza y cocheria hacen 20 dias trajeron un caballo tostado de tiro á dicha caballeriza como se supone sea robado se previene al dueño venga á sacarlo
o12v-20

**CAJISTAS**

Buenos oficiales, para obras, se necesitan dos trabajarán nueve horas y gozarán un buen sueldo. Ocurran á la imprenta de "La Pampa," Victoria 79.

**La República** Caballeriza y Cochería Tacuary 199 Se reciben caballos á pension y cuida caballos para paseo.

Carruages á deposito con cocheras de piso de tabla.

Se curan caballos, teniendolos en posobros con arena espresos

Para cerciorarse pasar por este gran Establecimiento.
o12-v20

**LUCIANO J. AVELEYRA**
**420—SANTA-FÉ—420**
*De 7 á 10 de la mañana*

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3/4.
o 12-v1n

**LA DEFENSA**

Este periódico Semanal, de carácter departamental, que circulará con profusion en el Departamento del Centro, se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demás de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la imprenta de *El Mercantil* calle Potosí 89 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.
o13-p.

**Caballo perdido** El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.

El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion.
*Antenor Orfila.*
o12v-20

**Sirviente**

Se necesita uno que sea activo y sepa cumplir con su deber. Sin estas condiciones y sin recomendaciones de su buena conducta, es escusado se presenten, en la calle Parque 103.
o.11-v.13,

**Direccion general de correos.** Por el vapor «Magallanes» que deberá salir de Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool se hará un despacho de correspondencias para el Brasil y Europa el 12 en la Admonc Cent á las tres de la tarde y á las tres y medias en la oficina marítima de Correos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. El Secretario,

**Oficial relojero** se necesita uno para ir á la provincia de Córdoba ocurrir Suipacha número 25, altos:

**Cocinera ó cocinero**—Se necesita en la calle de Belgrano 305, si presentan buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo.
10 13

**Aviso de Policia** El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.
*S. Mendez.*
o,11.v.20. Comisario de ordenes.

**IMPERIAL**
**COMPAÑIA DE SEGUROS**
EN LONDRES
ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañía asegura casas y otros edificios, mercancías depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.

La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañía de riesgo.

El capital grande de esta compañia (cerca de doscientos de pesos metálicos) y su comision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantias.

Los abajo firmados, agentes de la compañía para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó averia que resultase de fuego ó relámpago, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LÓNDRES.
**Mantels Pfeiffer.**
Agente, calle Chacabuco 10 y 21.

**Ferro-Carril del Sud**

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

| | Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. | | Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. | |
|---|---|---|---|---|
| Hasta | 1ª clase | 2ª clase | 1ª clase | 2ª clase |
| Lanus | 16 | 11 | 15 | 10 |
| Lomas | 16 | 11 | 15 | 10 |
| Temperley | 16 | 11 | 15 | 10 |
| Adrogue | 16 | 11 | 15 | 10 |
| Burzaco | 16 | 11 | 15 | 10 |

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
*La Administracion.*

**Sra. Da. Josefa Casá de Galup**

Falleció el 14 de Octubre de 1871.

Sus hijos, hijas, politicas y demas deudos invitan á todas las personas de su amistad y relacion, al funeral de cabo de año por el descanso eterno de dicha finada que tendrá lugar en el templo de San Miguel, el lúnes 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.
o,11-v.13.

**GRAN MONTE PIO AUTARIZADO**
232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mje. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
o.2.v6m.

Por disposicion del Señor Juez de Policia Correcional Dr. D. José L. Bosco y solicitud de D. Manuel Condon apoderado D. Luis Iranaschi en la causa que sigue contra Da. Feliciana Bufio de Fernandez sobre injurias, se cita y emplaza á esta última para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á efecto de ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 4 de 1872.
o 10 v 17.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado é cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.
*L. M. Selgas.*

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872
*Casimiro Villamayor.*
*Manuel A. Caminos,*
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre de 1872
010-v.40N *Manuel Naveira.*

**Banco Hipotecario** se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A B; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en artículo 31 de la ley orgánica del Banco.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
o5-v15 *José M. la Fuente.* Secretario.

**FIESTA DEL PILAR**
CARPA
**LA POPULAR "TRIBUNA"**
SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2
Los propietarios de esta carpa, ofrecen á los concurrentes á las **Fiestas del Pilar** toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de todas clases, etc., todo superior y baratísimo.
o 12-v 1

**CORRECTOR**

Se necesita uno bueno en la Imprenta del diario "La Pampa."

**NOTABLE PUBLICACION**

La guia de todos los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, se vende á 2 $ mje., en los siguientes puntos:

Calle de Rivadavia núm. 15, 511 1/2, 583, 617, Perú 123, Bolivar 105, Piedad 85, Potosí 103, Paseo de Julio 8, Florida 115 1/2, San Martin 92 1/2.
o8-v10

**Comision de aguas corrientes** en la Secretaria de esta Comision se reciben propuestas para obra de mano hasta el 10 del presente.

Los planos están á disposicion de los interesados de 12 á 4 de la tarde.

Buenos Aires 3 de Octubre de 1872.
*Matias F. Krausquin.* Secretario
o1-v10

**Tienda Potosí y Tacuarí** se acaba de recibir un gran surtido de sombreritos para niñas, los hay de paja á 20 pesos y de tul muy ricos á 30 pesos. Tambien se ha recibido una partida de género de vestido á 5 y 6 pesos.

No olvidarse Potosí y Tacuarí. o5-v10

**Un matrimonio** para el campo, que haya trabajado en el pais, el marido para quintero y la mujer para cocinera se necesitan en la calle de Tucuman núm. 285, altos.

**LA PROBIDAD**
COMPAÑIA
**Argentina de Seguros**
**Domiciliada en Buenos Aires**
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)
**Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios**
CAPITAL
**UN MILLON DE PESOS FUERTES**
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

*D. VENTURA CÁRDENAS*

*Horas de oficina*—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

**EL ARGENTINO**
**Gran bazar de ropa hecha**
**63—Florida—63**

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

**Cortador de ropa** Se precisa uno que sepa el Oficio en lo civil y militar, el q' se considere con aptitudes ocurra á la calle Santiago del Estero núm. 145. o8v11

**Se necesita** un muchacho como asistente en un café, ocurrase al Casino Grieben San Martin 64. o.8.v.15.

**Se necesita** dos oficiales carpinteros, uno para obra blanca y otro para muebles calle San Martin 316. o8.v.11.

**Imprenta del Orden** repuesto este importante y acreditado establecimiento de selectas máquinas, prensas á mano, modernos y elegantes tipos, completo surtido de papeles blanco y de color, con escojido personal, prensas de satinar y toda clase de elementos del ramo tipográfico para espedirse brevemente con modicidad y esmero, acaba de reinstalarse en la casa que ocupó «La Discusion,» calle Potosí 198. Se necesitan cajistas y distribuidores para obras. o6 v10

**Ley de elecciones** de la República Argentina se vende en la calle de Potosí, (precio 5 ps.)

**Esteras de la India** anchas y angostas blancas y de colores Potosí y Tacuarí. o5-v10

**Oficial barbero** se necesita en la barbería, calle de Defensa núm 535. o8 v-11

**Portero** se necesita uno calle Libertad núm. 133 con recomendaciones, ocurrir de 12 á 2 de la tarde. o8 v-12

**Oficiales sastres**—Se necesitan dos para la campaña, Buen Orden 257 darán ragon.

**LETRA PERDIDA**

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mí en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad,

Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
0.10-v.25 *Julio Saravia.*

**Direccion General de Correos**

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades d Cordoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.

Buenos-Aires, Octubre de 1872
*Posadas*

**Dependiente**—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de merceria, dando informes d su conducta, puede dirijirse Corrientes 209. o8 v-12

**Dependiedte**—Se necesita uno en la calle Piedras 53 1/2, escusado será se presente si ne tiene buena recomendacion, (se prefiero que sea Español. o8 v-11

**Horno de ladrillo**

Se arrienda ó se vende con carros, hueyes y todos los útiles y diez cuadras de terreno, poblaciones y cercos, por mas informes Independencia 28, hasta las 11 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde. o9.v.11.

**Cocinera** Se necesita en la calle de Chacabuco núm. 274 Se prefiere estrangera; deberá dar testimonio de su conducta.

Recibirá buen sueldo y comoda habitacion. o9-v.-16

**Mucama** que halla servido en otra parte y traiga recomendacion de la misma casa, se necesita para una señora sola, calle Florida núm 206 se le pagara un buen precio. o7 v-11

**MUCHACHOS**

**Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.**

**Cocinera**—Se necesita calle Piedad No. 483. o10 12

**Cocinera**—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de la Florida 213. o10 12

**Mucama**—Sé necesita una estranjera con buenas recomendaciones, ocurran Artes 128, escalera derecha. o10 12

**Muchacha**—Se necesita una, como de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia calle Venezuela número 339 o10 12

**Mucama y sirviente** varon se neceeitar en la calle de Suipacha núm. 32 se le pagan buen sueldo O.10-pág

**Cocinero**—De profecion es escusado se presente si no trae recomendacion, ocurra á la calle Piedad 72. 10 14

**Casa y corrales**—Juntos ó separados, se alquilan calle Rincon No. 47 y 49 para tratar Potosí No. 346 9 12

**Se alquila**—Dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio para hombre solo b un matrimonio. Calle Piedras 206 altos darán razon. o10 12

**Confitero**—Se necesita un oficial calle Chacabuco 54. o10 12

**Cocinera y mucama**—Se necesitan para poca familia en la calle Potosí No. 346. o10 13

**Mucama** Se necesita una que sea buena en la Calle de Perú núm. 82 o 8. v 12

**Helados**

En el café de Catalanes. o9.v.19.

# TRICOFERO DE BARRY

SU FAMA ES UNIVERSAL

# TRICOFERO DE BARRY

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

# TRICOFERO DE BARRY

EL MEJOR TÓNICO PARA EL CABELLO

# TRICOFERO DE BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

PARA TENER UN CABELLO HERMOSO ES LO MEJOR EN EL MUNDO.

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos Pe fantasía.

ESTA PREPARACION VIGORIZA EL CABELLO Y DESTIERRA LA CASPA

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.


# LA VILLA DE SANTANDER

## ALMACEN NUEVO

## Comestibles y Bebidas

## CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

**Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economía de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando á conocer algunos de ellos como ser:**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Azúcar refinada 1.ª clase seca | á | 3 | pesos | Libra |
| « de la Habana | « | 2 1\|2 | « | « |
| Arroz Glacé y Piamonte | « | 1 1\|2 y 2 | « | « |
| Garbanzos de Castilla muy tiernos | desde | 2 á 4 | « | « |
| Porotos de todas clases | de | 2 y 2 1\|2 | « | « |
| Almidon americano 1.ª clase | á | 3 | « | « |
| « del país | « | 2 | « | « |
| Velas esteárinas francesas garantidas | « | 5 | « | paquete |
| Aguardiente de quemar de 40 grados | « | 5 | « | cuarta |
| Café de moka molido en el acto | « | 8 | « | libra |
| Aceite Español | « | 5 1\|2 | « | « |
| « Rivera | « | 6 | « | « |
| « francés (embotellado) | « | 11 | « | botella |
| Dulce membrillo | « | 4 | « | libra |
| « Guayaba y Jalea fresca | « | 10 | « | caja |
| Vino priorato abocado y seco | « | 3 | « | cuarta |
| Queso tafí como manteca | « | 6 | « | libra |
| « Gruyere | « | 9 | « | « |
| Galletitas de coco | « | 10 | « | « |

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas acomodados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, llamando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

## BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

60-v.29

# OTARD DUPUY Y Cª

## COGNAC

## EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

## EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA

**115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151**

# SUCURSAL

DEL

## CORRALON BELGRANO

ESQUINA

## POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnus **pople, maple**, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, **tablones** 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfugias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcarays, te **francesas**, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesta todo en casa del comprador á precios acomodados.

## REMATES

## LOPEZ Y BLANCO

A plazos

Por cuenta de varios.

En su casa calle de Perú Nº 92. 94 y 96 el lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte ½ continuacion detallamos:

Lienzo tablon, casimir negro, camisa de percal, id de señoras medias cortas, id largas, id para señora id para niño, cortinas bordadas, juego de puños para señora, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas,papier marché, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broches pelotas, de goma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales y camisas de hilo para hombre, medias pora hombre largas y cortas de lanas y algodon, id para señoras y niña, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombres id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la india, mantitas de guipiur fajas de lana, mantas de vicuña,un garn surtido de calzado para niños, franela blaca y amarilla, zaraza para luto, percal farnecés, cortinas, bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases embutidos, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo,peineta, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos.que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú Nos 92, 94 y 96.

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon, mantas de imitacion vicuña, tohallas de hilo, vestidos de varias clases, camisetas de punto, id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, tohallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blanca, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

POR EL MISMO

**Liquidacion al Contado De la tienda Merceria Zapatería y Sombrerería**

CALLE RIVADAVIA NÚM. 221

Por órden terminante de su dueño

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido de esta casa cuyo detalle en parte es como sigue:

Un importante surtido de calzado para señoras, hombres y niños. Un importante y variadísimo surtido de camisas para hombre y niños. Un grande y variadísimo surtido de sombreros para señoras, hombres y niños. Gran surtido de ropa hecha para la estacion paños y casimires en piezas y en cortes géneros de sabanas uso domestico madapolan franela pura lana percales zarazas géneros para vestidos de todas clases sacos para hombres paraguas sombrillas, lienzos y bramantes de todas clases y marcas camisas para hombres alfombras tripe cinta de guarnicion enaguas bordadas pañuelos de hilo tapados terciopelos peines goma gorritas para niños papel de esquela cortinas bordadas sombreros armados para hombres niños y niñas botitas pañuelos seda id imitacion chalos botincitos lana camisetas crimea de varias clases aceites gro negro calzoncillos madapolan guantes medias lana para señoras brillantina cinta terciopelo damasco pura lana crinolina y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo venderemos los armazones mostradores vidrieras gas aguas corrientes con contrata por dos años con alquiler mensual de dos mil ochocientos pesos comprendiendose que entra la casa alta en la contrata

POR EL MISMO

# TERRENOS

## AL NORTE

**73 1|4** VARAS DE FRENTE POR **68** DE FONDO

HACIENDO ESQUINA

**Calle de Garantias y Juncal**

El domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado toda esta importante área de tierra. La venta se hará toda en un lote ó fraccionado del modo siguiente:

LOTE 1. Esquina Garantias 23 1|4 varas de frente al O. por 40 de fondo á la calle Juncal y 20 1|4 de frente en el fondo.

LOTE 2 10 varas de frente á la calle de Garantias por 40 de fondo al E.

LOTE 3 10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

LOTE 4 10 varas de frente á la calle Garantisa por 50 de fondo.

LOTE 5 10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

LOTE 6 10 varas de frente á la calle Garantia: por 50 de fondo.

LOTE 7 calle Juncal 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 7 1|2 de frente en el fondo y 50 de fondo por el costado Este.

LOTE 8 calle Juncal 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 7 1|2 de frente en el fondo y 50 de fondo por el costado Este.

LOTE 9 10 varas de frente al Norte por 30 1|4 defondo en el costado O. y 29 en el costado Este.

Estos terrenos se encuentran situados á una cuadra al O. dita Plaza «6 de Junio» igual distancia de la calle de Santa-Fé,, rodeados por todos lados de tramways.

La venta se hará al mejor postor y en títulos garantidos.

# EN TERRENOS QUILMES!!

## EN QUILMES

A SEIS CUADRAS DE LA

## ¡ESTACION AL NORTE!!

LA CHACRA DE FORNAGUERA

Antes de

## COROLIANO MARQUEZ

## 1 3|4 Manzanas

Divididas en siete grandes lotes

**VENTA AL MEJOR PRECIO**

## COMO DE COSTUMBRE

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 enpunto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra, arriba indicada, por órden terminante de su dueño, de realizacion.

Los lotes se dividirán como sigue:

LOTE 1º 50—Varas de frente al O. por 50 de fondo haciendo esquina.

LOTE 2º 50—varas de frente al O. por 50 de fondo al E.

LOTE 3º 50— " " " " " " 50 " " " "

LOTE 4º 50— " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.

LOTE 5 50—varas de frente de Nte por 50 de fdo, al Sud,

LOTE 6 50 " " " " " " 50 " " "

LOTE 7 50 " " " " " " 50 " " " haciendo esquina.

NOTA:—Los trenes salen de la Estacion del Paseo de Julio á las 8 horas y á las 10 y 35 m. de la mañana y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 m. y 10 57 de la mañana pudiendo regresar en el que sale á las 3 1|2 de la tarde de la Estacion Quilmes.

OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderolas punzó que los conducirán al lugar de la venta.

Escusamos recomendar á los especuladores de derecho y muy en particular á los Sres. Ingleses, que prefieren esta localidad, los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde los se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo.

200 varas de frente sobre la via ferrea. Las ventas podrá hacerle en lotes mayores si asi lo solicitasen los interesados.

Por mas pormenores ocurrir á los Rematadores Perú 92 94, y 96.

**Tomás Ayres.**

BUEN NEGOCIO.

**De la gran casa quinta.**

Del Sr. D. Mariano Lorea cita en la calle de Moreno y lindera con la gran Estacion del Tramway Nacional y frente al gran jardin Rianon de la sociedad Chilena.

Magníficos jardines á la Inglesa. Kioscos glorietas, diversos juegos de agua, y otras curiosidades no conocidas en el país, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.

El Domingo 20 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea, comprende el edificio de azotea compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 93 vs. de fondo se previene que en el fondo son 29 vs. de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pudiese, 6 piezas de azotea, pizos de tabla y baldoza, 1 corredor, 2 corralones, el edificio aunque antiguo se aresta para redeficar una linda casa de recreo con poco dinero, la áltura de este terreno codiciable por sus hermosas vistas ó sea un pánorama dominante de aquel barrio en medio de cuatro líneas de tramways como ser las de los Sres. Mendez Lacroze Billinghurst y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una casita chica para pobres.

En la calle de Pichincha casa rozalda Núm. 100, entre Venezuela ⁄ Mejico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferto y dinero de contado la casita ariba mencionoda para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1|2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.

Se previene que esta casa tiene que venderse fososamenta por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EE MISMO,

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaría de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insigficante suma de 58,314 ps. mje., y no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaría, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

**MARIANO BILLINGHURST**

DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603,

**Perteneciente á la Testamentaría del Dr. D. Domingo Matheu**

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Dn. I. P. Areco.

El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobasion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.

Tiene tramway á la puerta

Los que interesen pueden pasar á verla antes del dia del Remate.

o11-v27


# CREMA DE PERLAS

DE

## BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

## BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellece la cara, manos, cuello y brazos, dando una apariencia delicada, blanco natural de

JUVENTUD HERMOSURA

**En venta en las boticas y perfumerias**

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.


# MACHADO FERRER Y C.ª

En su casa,

Victoria núm. 71,

Tienda, merceria y sastreria, á 5 6 y 7 meses,—Por cuenta de varios:

El Viérnes 11 y Sábado 12 del corriente, á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias, para dichos ramos, cuyo pormenor en parte es el el siguiente:

Ricos géneros de vestido, yaconaes, casimir, percales franceses, cocos para camisas, zarazas, brillantina, percalinas, linó capricho, tarlatan, sileeia, tul de seda, madapolan, crinolina, alemanesco, uso doméstico, ruè, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, brines de hilo, camisetas garibaldinas, casimires franceses, en piezas para trajes y corte para pantalones, paño negro fino, para levitas y capas, camisas de hilo, madapolan, lienzo tablon, camisas percal, cervilletas de hilo, casimires negros y de colores, casimires para pantalon, tarlatan, bramante de varias marcas, granadinas, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, belos de seda, alemanesco de gilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos madapolan, id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, muselina negra, camisetas punto, id procato, costureros de la India, toallas genovesas, merino negro, vestiditos para niñas, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, fustano, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, botones para puño, pañuelos seda, camisas bordadas, camisetas listado, peines asta, id goma, servilletas de hilo, pajas de la India, cortinas bordadas, carpiños, enaguas bordadas, sacos terciopelo, pañuelos, muselina, pantalones casimir, sacos, id mantequeras electro plata, camisas algodon, guantes cabritilla agua colonia, pople, cinta terciopelo, sombreros de felpa, manteles de hilo, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Al contado—Por cuenta de seguros M. B. T. núm 1819—1 cajon conteniendo 18 docenas botines para hombre, 1 cajon 20 doc. camisas.

POR EL MISMO

## DE UNA PRECIOSA

## CASA CENTRAL

## CALLE DE SAN JOSÉ Nº. 63

ENTRE POTOSI Y MORENO

Recien edificada á la moderna y preparada para echarle altos

El Domingo 13 del Corriente á las cuatro de la tarde 12 piezas dos patios maderas fuertes todas las puertas con sobre marcos todas las piezas y saguanes con cielo raso todo embaldosado, umbrales de marmol,

El terreno se compone como sigue: principia con 7 1|4 varas de frente y á las 17 varas tiene un martillo á su favor de lo que hacen 17 varas de frente por 34 de fondo

La venta es sin reserva alguna Se venderá por lo que den no admitiremos condicion ó ese respecto escritura garantida magnífico al quiler y prevenimos sobre todo que la venta se efectuará sin falta alguna el

Domingo 13 del Corriente á las 4 de la tarde.

**Por Manuel de la Serna**

JUDICIAL.

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Brtolome Bastolho sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.

E' terreno se compone de 17 varas 75 centesimos defrente calle Rivadavia por 37 v 17 Oeste calle Montevideo terreso video terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderan en unsolo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mje.

POR EL MISMO

De un grande y variado surtido de efectos de Bazar.

Semanal

En su casa cangallo num. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

Los Martes Miercoles y Viernes á la 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de porcelanas adornas vinos amenos y dos caballos cristales y objetos é menudad.

**Martin J. Hacedo**

Por el mismo.

El Domingo 27 de Octubre á las 2 la tarde procederemos a la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situeda en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos casas para familia mide catorce y tres cuartas varas al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. la casa tiene tres piezas, una de m terial y dos de techo de paja pezo, arbolos frutales

La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, esonturas de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 291.

**IRIGOYEN Y SALA**

## TERRENO EN ESQUINA

**Venezuela y Pozos**

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos,compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 pzas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de Comercio.

# NOTABLE REMATE

## Martin Monasterio

JUDICIAL

**Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.**

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,060 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2|3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mje cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado. debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 170 ó á la oficina de Saldías y escribanía de Robles, bajo e Cabildo.

**Féderico J. Miré**

REMATE JUDICIAL

NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaría de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; al erta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mje en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mje., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribanía del Sr. Cajaravilal, Reconq. Nueva ó Maypú 99.

Gran pichincha, alerta!

POR LOS MISMOS

**Judicial**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,830 pesos mje. 15 cents. perteneciente a la testamentaria Sabatte .No pudiendo venderse por las 2|3 partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metro. 258 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, algibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situado en uno de los barios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

## POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

DE MUEBLES BUENOS

CALLE CANGALLO 585

**Por ausentarse del país y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses**

EL SÁBADO 19 DEL CORRIENTE

El sábado 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo 585, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de un sofá, once sillas, dos sillones de jacarandá macizo forrado en terciopelo color granate dos espejos una rinconera grande 2 chicas un rico piano de Player y de primera calidad seis cuadros al oleo 6 sillas incrustadas en nacar 5 lámparas de tres luces cada una dos aradas para velas de 18 luces cada una 2 guarda música 1 taburete 2 cortinas con sus galerias correspondientes 1 alfombra de tripe 1 id delante del sofá salivaderas, fundas de hilo y otras menudencias.

ANTE SALA—Un sofá de caoba 2 sillones forrados en damasco 1 espejo 6 cuadros al oleo 1 mesa de caoba, 1 costurero de caoba, 1 una lámpara grande, 2 id de bronce, 1 alfombra, 1 id desante del sofá, cortinas, felpudos.

DORMITORIO—Una cama de bronce dorado con cortinado y colchones, 2 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana 2 sillones de brazo, 5 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca 1 mesa con topete verde, 1 percha.

COMEDOR—1 sofá de caoba, 6 sillas de guindo, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas id 1 estufa y útiles 2 cuadros 1 reloj americano 1 aparador de caoba con marmol un aparador de pino una percha 1 estera un juego de electro plata 4 lote cubiertos 3 bandejas 1 juego té porcelana fina 1 juego de café porcelana fina un lote copas para champaña otra para Jerez otra para oporto otra para agua 1 juego completo de porcelana para la mesa platos de cristal botellones.

EN SEGUIDA—PARA LOS HORNEROS—Se venderá á la 1 y 1|2 en punto en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillo á mano. Esta máquina es única en el país, pueden hacerse tubos de ladrillos comunes y ladrillo agujereado fabricando con solo 4 houbres 6,900 ladrillos.

La máquina está en perfecto estado.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19 de alhajas y brillantes. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, El viérnes 18 del corriente al contado. Para joyeros y para particulares.

El viérnes 18 del corriente á las 11 y 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor.

El pormenor es el siguiente:

Por órden del Administ de Rentas Nacionales.

Cadenas de oro, para reloj, alfileres, prendedores, anillos, relicarios, carabanas de oro, una partida con piedras una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros artículos mas.

OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchon, 1 mesa de noche, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

COCINA—1 cocina económica, 1 bateria completa de cocina, 1 mesa de pino.

PATIOS—69 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 4 varas para cigarreria, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas, 1 catre.

AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA

Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.

Relojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que q' factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio.

POR EL MISMO

**En Quilmes.**

De las existegcias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

El Domingo 20 del corriente.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berrs.

AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existeucias pertenecieces al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conosida de las Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las asi llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

POR LOS MISMOS

## IMPORTANTE REMATE

DE

## OVEJAS, VACAS, CABALLOS Y YEGUAS

**El domingo 13 de Octubre en el partido del Baradero al lado de la estacion**

**LOS ALAMOS**

POR LIQUIDACION

El domingo 13 de Octubre á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden de su dueño, á la mejor oferta, lo siguiente;

Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2500 mas ó menos cada una.

Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de trescientas y pico de cabezas con muchas lecheras.

Otro rodeo de 600 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.

Tres lindas manadas de yeguas, siendo los animales manzos.

**Cuarenta caballos**

Garantimos que todo se venderá á cualquier precio los interesados podrán ir seguros que no perderán su tiempo.

## PRIMER REMATE

POR

**Wehely, Gimenez y Ca.**

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

**D. JULIO C. SANCHEZ y Ca.**

129—VICTORIA NUMERO—129

ESPLÉNDIDO SURTIDO

**Para mayoristas—Para Registros—para tiendas de lujo—Para tiendas de campo—Para merceria—Para roperias.**

TODO RECIEN INTRODUDIDO

Ventas en lotes fuertes

LA MAYOR PARTE POR BULTO

A PLAZO DE 5,6 Y 10 MESES

## Mártes, 15, Miércoles 19 y Juéves 17

## DEL CORRIENTE

**Parte del pormenor es el siguiente:**

# JULIO C. SANCHEZ Y COMPANIA

**A**

Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida lejítima
Agua florida imitacion
Agujas
Antecojos de rejilla

**B**

Botines de cueros y prunela
Botitas para niños
Botines para hombees
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criaturas

**C**

Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasia
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de percal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas listado
Calzones para señora
Calzones para niñas
Coco punzó
Cintas de seda
Cotin de Color.
Crinolina
Chalecos negros y blancos
Coronas

**E**

Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos lejítimos
Estractos imitacion

**F**

Fajas de la India
Fajas de Crochet
Flores artificiales

**G**

Groes negro de lo mas rico
Groes de color lo mas rico
Géneros para vestido 10 clases
Géneros de luto
Género para la estacion 10 clases
Génera de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granaduca negra
Grugales

**H**

Hilos de 20 clases

**M**

Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasia 10 clases
Manteleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señora finas
Medias para niño
Medias para hombre 10 clases
Muselina de lana negra
Muselina de la
Mantillas de seda
Merinos negro
Merinos de color

**O**

Organdis blancos rayados
Organdis de color lisos

**P**

Percales de lo mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos punzoes ricos
Pañuelos blancos 30 clases

**R**

Rebozos de punto
Redecillas

**S**

Sombreros para hombre 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de paja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de pequin 8 clases

**T**

Tela de algodon para ponchos.

**V**

Vestidos para Sras. muchas clases.
Vestidos para niños gran surtido.

**Y**

En este **primer remate** la casa presentará todo un espléndido surtido así que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de asistir temprano.

## Liquidacion de Sociedad

Remate Naval

**POR FEDERICO G. NEVES**

AL CONTADO

El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde, venderá por órden de sus dueños el Pailebot Nacional Asuncion de 7 á 8 mil arrobas surto en la Boca del Riachuelo frente á lo de los Sres. Casares donde estará la bandera,

El buque es nuevo con todos sus aparejos listo para para emprender viaje tanto en la playa como en los Rios cala 8 cuartas.

Se previene á los interesados la hora fija porque se desea liqvidar. Por mas pormenores, al rematador Rivadavia 91 ó á bordo donde se podrá ver ó inspeccionar el todo.

**Por el mismo**

Frente al Mercado Constitucion

Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.

Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivadavia 91. o3-v20

**Irigoyen y Sala**

El Mártes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad núm. 23 y 25 compuesto su terreno de 15 1|2 varas de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja núm. 23 se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y esta ocupada actualmente por un café.

La casa alta núm 25 se compone de á 12 piezas tambien ocupada esta hermosa propiedad, está situada en la acera del Banco de Lóndres, y en el verdadero centro de los principales edificios públicos pues dicta solamente 1|2 cuadra las plazas Victoria y 25 de Mayo, 1|2 cuadra del Banco de la Provincia, una del gran Teatro de Colon y en fin próxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles, y centro verdadero del comercio.

Estando autorizado por la Sra. Propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales, á la hora señalada.

Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. B. Burgos y Piñeyro calle de Bolivar núm. 22 1|2 y por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano 168.

El remate se efectuará en la casa baja Piedad, núm. 23.

**URIEN HERMANOS**

## Espléndido remate

DE UNA

MAGNÍFICA PROPIEDAD

SITUADA

*EN LA CALLE CANGALLO Núm. 542*

Cuya área se compone de 8 varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnifico parral.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta.

No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que venderemos está recomendado por sí mismo.

Prevenimos que las personas que quieran examinar los títulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Saipacha núm. 34 de 10 á 5 de la tarde.

**NICOLÁS ZOLEZZI**

## PRECIOSA LOCALIDAD EN LA CALLE SALTA

El domingo 13 á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura por órden terminante de su dueño la casa calle Salta frente al núm. 353 entre Comercio y San Juan la espresada casa se compone su terreno de 10 vs. de frente al O. por 31 1|2 de fondo al E. tasada en la baja suma de ps. 75,000 ó octros previniendo que no se podrá vender menos de las 2 terceras partes que son 50,000 ps. mje. su edificio se compone de una magnífica sala con su saguan correspondiente á la calle hecha á todo costo á la moderna maderas duras techos embaldosados y un gran galpon con techo de zin, poso, letrina, parral, árboles frutales y el tramway Nacional pasa por enfrente, atencion especuladores que no todos los dias se proporcionan casas en estos parajes tan centrales y terreno alto y con tasacion tan baja el rematador calle Perú núm. 129 de 12 á 2 de la tarde ó San Juan núm. 235. o5-v3

**BENJAMIN DEL CASTILLO**

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1º de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2º de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos, Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que vá á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

**Por el mismo**

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaría de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, poso de balde, edificio muy alto y altillo en el saguan. puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la orasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mje. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tasaciones son las siguientes:

Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribanía de D. Vicente Artola. o6-v3


# CREMA DE PERLAS

DE

## BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

## BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellece la cara, manos, cuello y brazos, dando una apariencia delicada, blanco natural de

JUVENTUD HERMOSURA

**En venta en las boticas y perfumerias**

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.



# CREMA DE PERLAS

DE

## BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

## BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellece la cara, manos, cuello y brazos, dando una apariencia delicada, blanco natural de

JUVENTUD HERMOSURA

**En venta en las boticas y perfumerias**

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

# EL CORREO DE ULTRAMAR

**ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872**

**GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI**

**119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES**

AGENCIA GENERAL

**Para la República Argentina y el Paraguay**

**DE EL CORREO DE ULTRAMAR.**

DOS PARTES DISTINTAS

**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 830 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

**LA CONDESA DE MONTE-CRISTO**

**POR J. DUBOYS**

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel visto de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina exclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impresion en 4.° mayor—250 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
*Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos*—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

**36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes**

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima.

**Se paga adelantado**

# EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

**CREMA DE PERLAS**

DE BARRY

**CURA** PECAS Y BARROS — **DA UNA** **Tez fina**

**TODA ARRUGA CURA**

**DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL**

**Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.**

**ALABASTRO**

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coli 84

# LA POPULAR ARJENTINA

**Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.**

**CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.**

*Administrador General* D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

**JUNTA DE VIJILANCIA**

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

*Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia*

**DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2**

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| A 6 meses de plazo | 9 p.% | al año. |
| A 9 id id | 10 id | id |
| A 12 id id | 11 id | id |
| A mayores plazos | 12 id | id |

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

**CAJA DE AHORROS.**

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

**30 de Setiembre de 1872.**

En quenta corrientose abona........ 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

# INDUSTRIA NACIONAL

**LA CHIRIMOYA**

**ESTOMACAL ARGENTINO**

**Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVÁTIVO, posee el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.**

**Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y finogusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO la vigoriza sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.**

PREPARA EL APETITO

**Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquisimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.**

**DEPOSITO:**

**Calle de Chile número 343.** 0 1v6n.

**MENSAGERIA**

**LA ORIENTAL DEL SUD**

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o1 o1 — La Empresa.

**PASTILLAS MECHAS**

**Para encender el fuego**

*Privilejiadas por el Exmo. Gobierno Nacional*
Se venden en los bazares y principales almacenes. Los pedidos por mayor se atienden en el Bazar Universal, Victoria 139 y en la fábrica, Garantias 141.
No 665—o1° v12

**SALUD**

PARA LOS

**ENFERMOS**

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

**CRISTON**

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscocosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de flebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

**60,000 $** Se dan sobre hipoteca de alguna finca en la ciudad á interés moderado, por mas pormenores calle del Perú 293 de 10 á 12 y de 5 de la tarde en adelante. s27-v29

**COÑAC EXTRA**

**LAMAUD CORTES Y Ca.**

BORDEAUX

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**Unicos ajentes en el Rio de la Plata**

120—CANGALLO—120

**FERNET BRANCA**

LEJITIMO

**TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO**

ÚNICO DEPÓSITO

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**120—CANGALLO—120**

**MONTE-PIO**

**AUTORIZADO**

**Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia**

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos
De tres meses abonando...... 8 p%
" seis " " ...... 10 "
" doce " " ...... 11 "
Se reciben mercancias de todas clases.
107—CALLE DE PARQUE—107

**LA ESTRELLA**

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1865.

**Capital autorizado 2.000,000 $ fts**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente " H. Hart.
" Tomás Armstrong.
" Jorge Temperley.
" Alejandro Sivori.
" Francisco Bustamante.
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

**Al Comercio**—Los abajo firmados ponemos en conocimiento de este que con esta fecha deja de ser nuestro sócio, de comun acuerdo don Julio B. Amadeo quedando el activo y pasivo, al cargo esclusivo de los SS. Ruiz y Ratto—*Julio B. Amadeo Eloy Ruiz—Silvestre Ratto.*

**Otro**—Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio en general q' desde la fecha la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ruiz Ratto y Amadeo, seguirá, con la sola firma de Ruiz y Ratto—*Eloy Ruiz Silvestre Ratto.* o9v11

**NO MAS VELLO**

**DEPILATORIO DEMATINS**

PREPARADO POR

**M. PUIGGARI**

**Farmacia calle de la Victoria 412 y Lima 37.**

Este depilatorio instantáneo é infalible, es muy útil especialmente para las señoras que tengan bello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada: con la seguridad de que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas en especial del bello sexo. Calle Victoria esquina de Lima.
o9v11

**COMPANIA**

DE

**NAAEGACION A VAPOR**

**RIO DE LA PLTA**

**VAPOR NACIONAL TARAGUY**

Saldrá para la Asuncion y puertos escala el Viérnes 11 del corriente.
Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia Cuyo 42.

**FOTO-LITOGRAFIA**

**397—Libertad—397**

5 ESQUINAS (TRAMWAY Á LA PUERTA)
Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su:—

**Baratura, Elegancia y Duracion**

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.—Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.
A las personas que del centro ó de los alredores vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

**397—Libertad—397**

Buenos Aires, Setiembre de 1872.
s1727 o1° v25 — *V. Linch y Fuss.*

**Á LAS PERSONAS DELICADAS**

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de líquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas: siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia de la autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps. s29 v12


**FERRO-CARRIL DEL OESTE**

**Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre**

**SALIDAS**

| ESTACIONES. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 9 | 11 | 2 | 3 | 5 | 7 |
| Once Setiembre | 7 15 | 9 10 | 11 10 | 2 10 | 3 10 | 5 10 | 7 10 |
| Almagro | 7 20 | 9 15 | 11 15 | 2 15 | 3 15 | 5 15 | 7 15 |
| Caballito | 7 25 | 9 20 | 11 20 | 2 20 | 3 20 | 5 20 | 7 20 |
| Flores | 7 30 x | 9 25 | 11 25 | 2 25 | 3 25 | 5 25 | 7 25 |
| Floresta | 7 35 | 9 30 x | 11 30 x | 2 30 | 3 30 x | 5 30 | 7 30 x |
| Ramos Mejias | 7 50 | 9 45 | 11 45 | 2 45 | 3 45 | 5 45 | 7 45 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 3 x | 4 | 6 | 8 |
| Merlo | 8 20 | .... | 12 20 | 3 20 | .... | 6 20 | 8 20 |
| Moreno | 8 30 x | .... | 12 30 | 3 30 | .... | 6 30 | 8 30 |
| General Rodriguez | 9 | .... | .... | 4 | .... | .... | .... |
| Lujan | 9 30 x | .... | .... | 4 30 | .... | .... | .... |
| Olivera | 10 | .... | .... | 5 x | .... | .... | .... |
| Mercedes (llegada) | 10 30 | .... | .... | 5 30 | .... | .... | .... |
| Mercedes (salida) | 10 45 | .... | .... | 5 45 | .... | .... | .... |
| Freire | 11 45 | .... | .... | 6 45 | .... | .... | .... |
| Gorostiaga | 12 15 | .... | .... | 7 15 | .... | .... | .... |
| Chivilcoy | 12 45 | .... | .... | 7 45 | .... | .... | .... |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .... | .... | 6 15 | .... | .... | .... | 2 15 |
| Gorostiaga | .... | .... | 6 45 | .... | .... | .... | 2 45 |
| Freire | .... | .... | 7 15 | .... | .... | .... | 3 15 |
| Mercedes (llegada) | .... | .... | 8 15 | .... | .... | .... | 4 15 |
| Mercedes (salida) | .... | .... | 8 30 | .... | .... | .... | 4 30 |
| Olivera | .... | .... | 9 | .... | .... | .... | 5 x |
| Lujan | .... | .... | 9 30 x | .... | .... | .... | 5 30 |
| Jeneral Rodriguez | .... | .... | 10 | .... | .... | .... | 6 |
| Moreno | 6 30 | 8 30 x | 10 30 | .... | 2 30 | .... | 6 30 x |
| Merlo | 6 40 | 8 40 | 10 40 | .... | 2 40 | .... | 6 40 |
| Moron | 7 | 9 | 11 | 12 30 | 3 x | 5 | 7 |
| Ramos Mejias | 7 10 | 9 15 | 11 15 | 12 45 | 3 15 | 5 15 | 7 15 |
| Floresta | 7 25 | 9 30 x | 11 30 x | 1 | 3 30 x | 5 30 x | 7 30 x |
| Flores | 7 30 x | 9 35 | 11 35 | 1 5 | 3 35 | 5 35 | 7 35 |
| Caballito | 7 40 | 9 40 | 11 40 | 1 10 | 3 40 | 5 40 | 7 45 |
| Almagro | 7 45 | 9 45 | 11 45 | 1 15 | 3 45 | 5 45 | 7 55 |
| Once Setiembre | 7 50 | 9 50 | 11 50 | 1 20 | 3 50 | 5 50 | 8 |
| Parque | 8 | 10 | 12 | 1 30 | 4 | 6 | 8 15 |

**RAMAL Á LOBOS.**

| SALIDAS — ESTACIONES | 1.° | | REGRESOS — ESTACIONES | 1.° | |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | ........ | Lobos | 3 50 | ........ |
| Merlo (llegada) | 8 20 | ........ | Zapiola | 4 25 | ........ |
| Merlo (salida) | 8 30 | ........ | Las Heras | 5 | ........ |
| Márcos Paz | 9 5 | ........ | Márcos Paz | 5 45 | ........ |
| Las Heras | 9 55 | ........ | Merlo (llegada) | 6 20 | ........ |
| Zapiola | 10 25 | ........ | Merlo (salida) | 6 40 | ........ |
| Lobos | 11 | ........ | Parque | 8 15 | ........ |


**TRICOFERO TRICOFERO**

**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!**

**Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.**
**Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.**
**Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.**
**Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cránco de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.**
**De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasía.**

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

**COMPAÑÍA**

**De navegacion á vapor**

**RIO DE LA PLATA**

**Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito**

**Gran baja en fletes y pasajes**

**Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya**

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios
Regresan de la Asuncion todos los lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo los lúnes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida—Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 21.

**ELIXIR DENTRIFICO**

**CONSERVADOR SAINT-SEBVAINT**

**DEL Dr. CASASA**

**Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca**

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

**Píldoras orientales universales del mismo autor**

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, paralisis, apoplegia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.
DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Mdne. Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquerr, Potosí 200; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xarris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

**LAS DILIGENCIAS**

**DEL COMERCIO**

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
*La Empresa.*

**LAS MENSAGERIAS**

**Comercio de los Pueblos**

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
*La Empresa.*

**COMPANIA**

**DE NAVEGACION A VAPOR**

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

**Italo-platense**

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes á otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|1.
El Gerente—**F. F. Cecchi.**

**LA COMPAÑIA**

**ARGENTINA DE SEGUROS**

ESTABLECIDA EN 1859

**ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES**

Y

CONTA INCENDIO

**Capital autorizado: fts. 2.000,000**

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

**LA BIENHECHORA DEL PLATA**

**Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.**

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

**Número de pólizas—Capital suscrito—Títulos comprados.**

| | pesos fts. | pesos plata |
|---|---|---|
| 4213 | 4.391,916-38 | 1.792745-90 |

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII,

*Seccion á Cédula Hipotecaria*

Art. 89 Los suscritores que prefieran optár por la inversion de Capitales en Cedulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B lenhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponde—CASTRO—ANTONIO MALAVER

**Club del Plata** La Comision Directiva invita á los Sres. Socios para la reunion general que tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche, previniendo que siendo esta la 3ª citacion, de conformidad con el reglamento se resolverá con el número que concurra.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872. o6-v11

**VINO JEREZ SUPERIOR**

Acaba de llegar una partida de riquísimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. s29 v15

**Costurera** Se necesita en la calle Bolivar núm 196 al tos, con buenas recomendaciones.

**IMPRENTA DE JORGE COOK**

**POTOSÍ 85 Y 87**

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

**A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS**

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, artcles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.


**Ferro-carril del Norte**

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.
Cuando son espendidos en Sábado servirán para olver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes
Cuando dos dias de fiesta vienen seguidoss servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.
En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtree**—Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

COMISION

**De Aguas Corrientes**

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el 4 del presente propuestas para escavar la distancia que media entre entre el establecimiento de Aguas Corrientes y el paraje destinado para la nueva cárcel—Buenos Aires 1° de Octubre de 1872—*Matias F. Erausquen*, Secretario. 104 v16


**Sirvienta estrangera** se precisa una con que de buenas recomendaciones calle Paraná 227. o3 v9.

**LA INDUSTRIA NACIONAL**

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

**Y sin igual la Chirimoya**

*AROMÁTICA*

**ANON NASQUAMOSA**

**Arboles Frutales**

**Plantas de adorno,**
**Semillas de Flores y de Legumbres,**
Se venden
**123**—Calle Florida—**123**
DEPÓSITO DE P. BRUNET
o 1°


**GRAN FERRO-CARRIL**

DE

**BUENOS AIRES AL ROSARIO**

La linea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario.
A la Costa: Zárate, Baradero y San Pedro.
Al Centro: Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salco, Pergamino y Rojas.
Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.
El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mte. 250.000,000.
Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mte. 2500, exijibles en cinco cuótas en la forma siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| £ 2 ó $ fts. 10 | el 31 | de Diciembre | 1872 |
| 5 " 25 | " 30 | " Junio | 1873 |
| 5 " 25 | " 31 | " Diciembre | 1873 |
| 5 " 25 | " 30 | " Junio | 1874 |
| 5 " 15 | " 31 | " Diciembre | 1874 |
| £ 20 " $ fts. 100 | | | |

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.
Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.
Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.
Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.
Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.
No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION
*En la Ciudad*

| | | |
|---|---|---|
| Sr. Antonio Marco del Pont | Banco | Argentino |
| Sres. A. Etchegaray y Rocha | Maypú | 91 |
| Sr. Adolfo E. Carranza | " | 128 |
| Sr. Bernardo Iturraspe | Potosí | 58 |
| Sres. M. Billinghurst y Ca. | " | 70 |
| Sr. Henry N. Hart { Corredores | Reconquista 58½ | |
| Sr. Marcos Esnatl | y Bolsa de C'cio. | |
| Sr. Roberto Lawson, id | Bolsa de Com'cio. | |
| Sr. Wilson Jacobs, hijo, id | " " " | |

*En el Rosario*
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

*En Corrientes y Entre-Rios*
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.
Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
*Mariano Billinghurst y Ca.*


**CAFÉ RESTAURANT**

**DE LAS NACIONES**

**DE ZOCOLA Y COMP.**

CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.
Pensiones de ujo { Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida { Almuerz y comida 500
Desde 600$ á 100$ p. m. { pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15 { comida 20.
Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o20 v29n

**CIGARROS VIRJINIA**

DE LA ACREDITADA

**FÁBRICA DE ASCONA**

ÚNICO DEPÓSITO

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**120—CANGALLO—120**

**COMPAÑIA FOTOGRÁFICA**

**40 ps.** moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

**120—RIVADAVIA—120**
o1-p

**MENSAJERIAS**

**UNION ARGENTINA**

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuari núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde para de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

**EL DOCTOR GOVERNTON**

**MÉDICO CIRUJANO**

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

# A LOS ELEGANTES

Recomendamos á los amigos y gente de gusto que pasen por la Sastreria de **Benguria** Victoria 158, donde encontrarán un lindo surtido de ropa hecha francesa de *Contard* lejítima, como tambien unos elegantes chalecos de piqué blanco y trajes blancos completos de corte moderno garantido, pues toda esta ropa ha sido pedida por la casa directamente qué ha llegado en el último paquete «Gironde»—Acudir pronto porque lo bueno todos los quieren. o4-v10


**Edictos Judiciales.**

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de Doña María Alzaguirre para que comparezcan por el Juzgado de su Señoria el dia veinte y dos del presente mes á las dos de la tarde á efecto de celebrar el juicio verbal decretado por precision á la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.
o,9,v.19. — *José Fernandez.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Salustiana Dónato, se cite por el término de treinta dias, á todos los que en el caracter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de que en el espresado término, ocurran por la oficina del infrascripto, Bolivar núm. 64 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
*Enrique Alcobendas.* o9-v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872
*Manuel Llames Oliver.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes ecsistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Casellares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y dos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos lleguas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñandubay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasaccion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872
*Manuel Lacasa.* o6-v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, sita llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los siguientes créditos á favor de la testamentaria de D. Severo Sanibelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren D. Ramon Busil por treinta y dos mil novecientos sesenta pesos moneda corriente. D. Tomás Gowland é hijos por treint a y dos mil ciento cincuenta y seis pesos. Bax Frere por catorce mil ciento cincuenta y cinco pesos—Sause y Lalane por diez y seis mil trescientos sesenta y un peso—D. Martiniano Bonorino por doce mil setenta y cuatro pesos—G. Laub y F. Sauco por siete mil cuatrocientos veinte y un peso—Stella Alvino por cuatro mil seis cientos ochenta y ocho—Blas Madera por cinco mil peso—Luis Oliveto y compañia por cuarenta mil nuevecientos cuatro pesos—José Larroque por siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos—Hammer y Schaifer por dos mil nuevecientos setenta y nuevo pesos—Mr. Dumas por doce ochocientos cincuenta y dos pesos—Michan Bonque por cuatro mil seiscientos veinte pesos—Alejandro Laviña no por seis mil pesos—José Malasen por ocho mil pesos—José Scarpilla por cinco mil pesos—lo que se hace saber á los nombrados para su conveneimiento.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872.
o5-v14 — *Julian Biron* Escribano Público.

Herederos de doña Mónica Ramirez. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P, Areco ha dispuesto por medio del presente se siten á los heredero de Da. Mónica Ramirez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias para que comparezcan á ejercitar sus derechos en el espediente seguido por doña Luisa Gomez de Marzo produciendo informacion bajo apercebiento de que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 19 de
*Nemecio Zanoletti*
v11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
O9-v. 9 N. — *Manuel Llames Oliver.* Escribano Secretario.

Por disposicon del Señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se sita llama y emplaza á Da Eduardo Mollepara que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S. S. y por intermedio del que suscribe ha espedirse en el traslado de la notificacion de su quiebra bajo aporcibimiento de darsele por contestada en su rebeldia.
Buenos Aires Octubre 4 de 1872
o5.v11. — *Manuel Terry* Perú 139.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presente al síndico don Francisco Resabal dentro del término de 15, dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6° del Art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Meliton Udaondo con arreglo al inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872
o5-v21 — *Eusebio Blanco* Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o2-v2n — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Maisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o2-v3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Octubre 2 de 1872.
O1 vn1 — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1586 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O1 v.n20 — *Eugenio Blanco.* E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon
El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar
Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o1-v5.n — Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al moneda y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 31,254 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
*Eugenio Blanco.* E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Du Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama Du Francisco Irrazabal, á sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Du Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentaria de Du Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posecion bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
*José Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p
*San Fernando.*